



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, martes 23 de junio de 2020

Año CXXVIII Número 34.410

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS	2
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	8

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	18
AVISOS COMERCIALES	19

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	30
SUCESIONES	30

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	31
AVISOS COMERCIALES	40

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	42
--	----

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	45
-------	----

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DRA. VILMA LIDIA IBARRA - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

DRA. MARÍA ANGÉLICA LOBO - Directora Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Hipólito Yrigoyen 440, Entre Piso - C1086AAF

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

AGRO BANK S.A.

Por Esc Publica N 49 del 16/06/20 Por ante el Registro Nro. 1828. Socios: Agustín BATTISTINO, nacido 12/2/1985 DNI 31.336.313, contador público, domiciliado en Rivadavia N° 555 de la Ciudad de Piedritas, Pdo de Villegas, Pcia de Bs As; Ignacio BATTISTINO, nacido 08/7/1991, DNI 36.381.756, soltero, Contador Público, domiciliado en calle Rivadavia N. 555, ciudad de Piedritas, Pcia de Bs- As.;1) Denominación: AGRO BANK S.A.; 2) Duración 50 años; 3) Objeto. La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte del país o del extranjero, a las siguientes actividades: a) La prestación y explotación de servicios informáticos y/o electrónicos y/o internet y/o redes sociales y/o comercio electrónico y/o de otros servicios vinculados a éstos; el desarrollo y ejecución de toda clase de proyectos tecnológicos de software y hardware; el desarrollo, difusión, representación y comercialización de archivos, bancos de datos e información de tipo informática y/o digital; la fabricación, importación, distribución y comercialización de productos, equipos, insumos, contenidos o software de todo tipo, y servicios relacionados con la tecnología del software y hardware; el desarrollo en materia de tecnología de software y hardware; la prestación de servicios de mantenimiento, reparación, administración o asesoramiento en relación a las actividades precedentemente enunciadas; la realización de gestiones de cobranzas y/o de pagos por cuenta y orden de terceros, a través de sistemas de transferencia electrónica por Internet y/o cualquier otro medio de pago; el otorgamiento de todo tipo de garantías, para garantizar obligaciones de la sociedad o de terceros; la administración por cuenta de terceros de negocios financieros, corretajes, mandatos, comisiones, consignaciones y de carteras crediticias; el otorgamiento de financiaciones con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas; la negociación, emisión, descuento, compra y venta de títulos, acciones, letras de cambio, pagarés, obligaciones negociables, facturas, cheques, u otros valores negociables típicos o atípicos, y criptomonedas; la participación en contratos de fideicomiso, financieros o no financieros, sujetos o no al régimen de oferta pública, actuando como fiduciante, fiduciario o suscriptor de valores representativos de deuda o de certificados de participación; el otorgamiento, promoción y administración de préstamos o contratos de crédito de cualquier tipo, con o sin garantías; la participación en otras sociedades, cualquiera sea su actividad o tipo social; el ejercicio de mandatos y representaciones en relación a las actividades mencionadas. La sociedad podrá realizar todo tipo de operación financiera que la legislación autorice que no esté reservada en exclusividad para las sociedades comprendidas en la Ley N° 21.526, y sus modificatorias y reglamentaciones; b) El aporte y la inversión de capitales en empresas o sociedades constituidas o a constituirse; la participación en otras sociedades por acciones y la adquisición, enajenación o transferencia de títulos, acciones, debentures, facturas, remitos y valores mobiliarios en general, nacionales y extranjeros, títulos, bonos y papeles de crédito de cualquier tipo o modalidad, creados o a crearse; toma y otorgamiento de toda clase de créditos, con o sin garantía real; emisión de debentures, obligaciones negociables, papeles de comercio y bonos; otorgamiento de avales y garantías; todo ello con exclusión de las actividades comprendidas en la ley de entidades financieras o que requieran el concurso del ahorro público. Desarrollar plataformas online de financiamiento colectivo de deuda, de capital y de copropiedad o regalías. Desarrollar plataforma online para el intercambio de bienes y servicios entre personas físicas y/o jurídicas. Intermediar de manera habitual y profesional en el contacto entre personas físicas y/o jurídicas para que entre ellas se otorguen financiamiento. Intermediar en el contacto entre personas físicas y/o jurídicas para el intercambio de bienes y/o servicios. Prestar servicios realizados con el público de manera habitual y profesional consistente en la emisión, administración, rendición y transmisión de fondo de pagos electrónicos a través de medios de comunicación electrónico o digital. Abrir y llevar una o más cuentas de fondos de pagos electrónicos emitidos contra la recepción de una cantidad de dinero en moneda nacional o extranjeros o de activos virtualmente determinados. Realizar transferencia de fondos de pago electrónicos entre su clientes mediante los respectivos abonos y cargos en las correspondientes cuentas; c) Realizar operaciones financieras mediante préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades a constituirse; para financiar operaciones realizadas o realizarse, así como la compraventa de acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de crédito, exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualesquiera otras en las que se requiera el concurso público; d) Dedicarse a la importación y exportación, de los bienes y servicios desarrollados así como el asesoramiento sobre operaciones de importación y exportación.- Se comprenden asimismo, dentro del objeto social el desarrollo e impulso de proyectos empresariales con base tecnológica innovadora en el ámbito nacional e internacional, proporcionado los recursos necesarios que contribuyan a impulsar la transformación de ideas y proyectos emprendedores en empresas factibles de alto

potencial de desarrollo.- Para el mejor cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá realizar sin restricciones todas las operaciones y actos jurídicos que considere necesarios relacionados con su objeto social, sin más limitaciones que las establecidas por la ley 19.550. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto; 4) Capital: Pesos Un Millón (\$ 1.000.000), representado en Un Millón (1.000.000) de acciones de Un Peso (\$ 1) valor nominal cada una. Agustín Battistino Quinientas Mil acciones (500000) 50% e Ignacio Battistino Quinientas Mil Acciones (500000) 50%. Integradas 25% de sus respectivas suscripciones y saldo en 2 años; 5) Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 Directores titulares e igual número de Suplente. Duración 2 ejercicios. Representación Legal a cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. Fiscalización a cargo de un Sindico Titular y un Suplente. Duración 2 ejercicios; 6) Cierre de ejercicio 30 de septiembre; 7) Director Presidente Agustín Battistino, Director Suplente Ignacio Battistino Sindico Titular Emanuel Horacio García, Suplente Eduardo Daniel Rossini, todos con domicilio especial en Patagones 2550 CABA. 8) Sede Social Patagones 2550 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Nota de Autorización de fecha 18/06/2020 Gonzalo Javier De Luca - T°: 60 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 23/06/2020 N° 24477/20 v. 23/06/2020

ECONNEX S.A.

Por Escritura N° 66 F° 194 del 11 de junio de 2020. Socios: Pedro Gastón García, DNI 31.606.665, nació 18/07/1985, casado, domicilio Llerena 2878 Dpto "14" CABA, y Mónica Lidia Amaya, DNI 14.883.954, nació 05/02/1962, casada, domicilio Malaver 2855 PB Dpto "B", Olivos, Partido de Vicente López, Pcia de Bs As; ambos argentinos, comerciantes. Plazo: 100 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República y/o en el exterior, las siguientes actividades: Transporte de cargas, de todo tipo de mercaderías en general, fletes, acarreos, mudanzas, caudales, correspondencia, paquetería, encomiendas y equipajes, su distribución, logística, almacenamiento de mercaderías y bienes muebles en general, depósito, embalaje y guardamuebles y semovientes, materias primas y elaboradas, alimenticias, equipajes, cargas en general de cualquier tipo. Ya sean de corta, media y larga distancia, nacionales, provinciales, municipales, interprovinciales, comunales, intercomunales o internacionales, incluso las realizadas por e-commerce o por cualquier otro medio, programa o aplicación ofrecidos en internet, mediante vehículos de la sociedad y/o de terceros.- Explotación de concesiones, licencias y permisos otorgados por los poderes públicos, por entes privados o particulares, para el transporte de cargas y correspondencia.- Capital: PESOS CIENTO MIL (\$ 100.000), representado por Cien Mil acciones ordinarias nominativas no endosables, de Pesos Uno (\$ 1.-) valor nominal cada una y un voto cada acción. Suscripción: Los socios suscriben de la siguiente manera: Pedro Gastón García, el 90%, es decir 90.000 acciones, y Mónica Lidia Amaya, el 10%, es decir 10.000 acciones.- Administración: directorio de 1 a 3 miembros titulares, debiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes cuando se prescindiera de sindicatura, todos por 3 ejercicios. Representación: al Presidente. Se prescindiera de sindicatura. Ejercicio: el 30/09. Sede social: Avenida Alvarez Thomas 1078 CABA. Directorio: Presidente: Pedro Gastón García y Director Suplente: Mónica Lidia Amaya, ambos con domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 66 de fecha 11/06/2020 Reg. N° 521 Mónica Beatriz Martínez - Habilitado D.N.R.O. N° 2771

e. 23/06/2020 N° 24610/20 v. 23/06/2020

EDICIONES LARIVIERE S.A.

Ediciones Lariviere S.A. (CUIT 30-64747718-2) comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 04/02/2019 se resolvió por unanimidad: (a) el aumento del capital social en la suma de \$ 3.000.000; (b) la reducción obligatoria del capital social en la suma de \$ 3.022.119 de acuerdo al art. 206 Ley 19.550; (c) en consecuencia, la reforma del art. 4 del Estatuto Social. El capital social quedó fijado en la suma de \$ 1.142.969, totalmente suscripto e integrado, conforme al siguiente detalle: i) Juan Luis Renato Renouard Lariviere: 1.085.821 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 y 1 voto por acción; y ii) Los Ucles S.C.A.: 57.148 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 y 1 voto por acción. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 04/02/2019 Martín Gualino - T°: 130 F°: 837 C.P.A.C.F.

e. 23/06/2020 N° 24572/20 v. 23/06/2020

EPYA S.A.

30-71219496-7 Informa que por asamblea extraordinaria del 11/6/2020 se amplió el objeto social y se reformó el art. 4º, agregando en el punto B) del mismo: "construcción de todo tipo de obras publicas o privadas, de arquitectura o ingeniería ya sea por cuenta propia o de terceros". Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 11/06/2020

Yamila Soledad Rodriguez Foulon - Tº: 97 Fº: 542 C.P.A.C.F.

e. 23/06/2020 N° 24603/20 v. 23/06/2020

GOOD QUALITY S.A.

Por Escritura N° 71 del 12/06/2020, se constituye la sociedad: 1) GOOD QUALITY S.A. 2) Sebastián Darío HANDOZTOK, argentino, DNI 26.365.437, 42 años, soltero, empresario, domiciliado en Circunscripción 4, Sección 3, Manzana 13, Casa 12, Localidad Ciudad Evita, Partido de La Matanza, Prov. Bs. As., Presidente; Hernán Mario HANDOZTOK, argentino, DNI 25.770.429, 43 años, soltero, empresario, domiciliado en Ruta 52 Km. 3,5 S/N°, Casa 99 B° Saint Thomas, Localidad Canning, Partido de Esteban Echeverría, Prov. Bs. As., Vicepresidente; y Javier Alejandro MAZAS, argentino, DNI 26.001.445, 42 años, soltero, empresario, domiciliado en Circunscripción 4, Sección 7, Manzana 6, Casa 5, Localidad Ciudad Evita, Partido de La Matanza, Prov. Bs. As., Director suplente. Todos denuncian domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Albariño 2510, CABA. 3) 99 Años. 4) La sociedad tiene por objeto a) Fabricación, elaboración, comercialización, venta al por mayor y menor, importación, exportación, distribución, delivery, entrega a domicilio, representación, consignación, franquicias, explotación de helados, heladerías y cafeterías, sus accesorios y derivados. 5) \$ 1.000.000.- 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 10 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. Totalmente suscriptas: Sebastián Darío HANDOZTOK suscribe 45.000 acciones; Hernán Mario HANDOZTOK suscribe 45.000 acciones y Javier Alejandro MAZAS suscribe 10.000 acciones. Integración: 25%.- 6) Uno a diez por tres ejercicios. Representación: Presidente. 7) Prescinde Sindicatura. 8) Cierre 30/06. Autorizado según instrumento público Esc. N° 71 de fecha 12/06/2020 Reg. N° 933

María Lourdes Irene Pusterla - Tº: 119 Fº: 299 C.P.A.C.F.

e. 23/06/2020 N° 24601/20 v. 23/06/2020

GREEN LADY SHOP S.A.

1) 19/06/20 2) María Agustina COCCIMIGLIO, (150.000 ACCIONES) DNI 42340081, comerciante, 12/2/2000, Arturo Illia 4178, San Justo, La Matanza, Pcia. de Bs.As.; Eduardo Abel ARAUJO, (300.000 acciones) DNI 31672911, comerciante, 4/4/85, German Abdala 2843, Isidro Casanova, Pcia. de Bs. As. y Francisco Danilo COCCIMIGLIO, (150.000 ACCIONES) DNI 43244608, Técnico, 1/6/01, Arturo Illia 4178, San Justo, La Matanza, Pcia. de Bs. As. todos argentinos, solteros. 3) San José De Calasanz 660, CABA 4) La fabricación, comercialización, producción, importación, exportación y venta al por mayor y/o al menor de productos que atraviesan el proceso productivo, desde el cultivo hasta el consumo final, en la red de la agricultura, arboricultura, viveros, plantas, jardinerías, así como fertilizantes y herramientas. También comercializar artículos relacionados de iluminación, así como lámparas y balastos de descarga, extractores de aire y similares para el cultivo interior de lo mencionado en el apartado anterior, e importar, exportar y ejercer la representación de todos los materiales necesarios para los fines antes enumerados siendo necesaria la comercialización de los bienes intermedios de cada proceso productivo. 6) 99 años. 7) \$ 600.000 en acciones nominativas no endosables de \$ 1 y un voto c/u. 8) PRESIDENTE: María Agustina COCCIMIGLIO; DIRECTOR TITULAR: Francisco Danilo COCCIMIGLIO y DIRECTOR SUPLENTE: Eduardo Abel ARAUJO todos domicilio especial sede social. 9) 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. N° 71 de fecha 19/06/2020 Reg. N° 964

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 23/06/2020 N° 24618/20 v. 23/06/2020

GREEN VALORES S.A.

CUIT: 30-67724257-0. Por asamblea ordinaria del 09/06/2020 renuncio como presidente Raúl Javier Lacoste. Se designo Presidente Martín Alberto Basail, Vicepresidente Juan Matías Zunino y Director Suplente Santiago Pisano todos con domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 636, Piso 1º, CABA. Por asamblea extraordinaria del 09/06/2020 se cambio la denominacion por ZULU VALORES S.A. continuadora por cambio de denominacion de GREEN VALORES S.A. Se modifico articulo 1º. Autorizado por escritura N° 83 del 09/06/2020 registro 1449 Autorizado según instrumento público Esc. N° 83 de fecha 09/06/2020 Reg. N° 1449

Francisco Jose Raffaele - Matrícula: 5102 C.E.C.B.A.

e. 23/06/2020 N° 24465/20 v. 23/06/2020

GRUPO DECANTER S.A.

Edicto complementario del de fecha 18-03-2020, N° 15391/20. GRUPO DECANTER SA. Se omitió consignar aportes y acciones: Capital Social: \$ 100.000 en 1000 acciones de \$ 100 cada una que suscriben Mariano Federico Denari 334 acciones \$ 33.400 Facundo Matias Ballester 333 acciones \$ 33.300, Leonardo Hugo RIAL 333 acciones \$ 33.300. Integración \$ 25.000 saldo plazo dos años. Autorizado según instrumento público Esc. N° 183 de fecha 06/03/2020 Reg. N° 2190

Patricio Hector Caraballo - Matrícula: 4260 C.E.C.B.A.

e. 23/06/2020 N° 24615/20 v. 23/06/2020

HAPPY MONDAY S.A.

Constitución HAPPY MONDAY SA. Esc. Pública N° 78 del 19/6/2020. Denominación Social: HAPPY MONDAY S.A. Socios: Mara SCALESCIANI, nacida 25/06/1992, DNI 37.038.648, CUIT 27-37038648-5, hija de Carola Alejandra Sagasta y de Alejandro Scalesciani, domiciliada en Mariscal José Antonio Sucre N° 1436, Depto 2, CABA, directora de Marketing y Juan Ignacio DAMONTE, nacido 22/12/1990, NI 35.359.533, CUIT 20-35359533-5, hijo de María Alejandra Armendares y de Aníbal Agustín Damonte, domiciliado en Maipú 534, piso 5, depto "B", Rosario, Provincia de Santa Fe, médico, ambos arg., solteros- Duración: 99 años. Objeto: La Sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociadas a terceros, la prestación de servicios en materia de mercadeo en Internet (marketing online), incluyendo: a) Asesoría en comunicación a través de Internet y administración de campañas de publicidad basadas en Internet; mercadeo (marketing) por correo electrónico u otros medios telemáticos; y todas aquellas actividades que hagan a la difusión comercial de productos y servicios de terceros a través de Internet, y/u otras redes o sistemas actuales o futuros que resulten análogos. Las actividades que así lo requieran, serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, ejercer actos y realizar los contratos que no sean prohibidos por la Ley o por este estatuto.- Capital Social: \$ 100.000, 10.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de diez Pesos valor nominal cada una, y con derecho a 1 voto por acción.- Cierre de ejercicio: 31/12. Sede Social: Echeverría 912, piso 6 oficina J CABA. Suscripción del capital: Mara Scalesciani suscribe 95% del capital social, representado por 9.500 acciones de \$ 10 y Juan Ignacio Damonte suscribe el 5% del capital social, representado por 500 acciones de \$ 10 cada una.- Composición Presidente: Mara Scalesciani Director Suplente: Juan Ignacio Damonte, con domicilio especial y legal en la sede social Autorizado según instrumento público Esc. N° 78 de fecha 19/06/2020 Reg. N° 525

María Vadillo - Matrícula: 5283 C.E.C.B.A.

e. 23/06/2020 N° 24479/20 v. 23/06/2020

HARWICH S.A.

CUIT 33620148259. Por asamblea del 12/03/2020 se aumentó el capital de \$ 0,00000030 a \$ 150000 reformándose art. 4 del estatuto. Suscripción: Roberto GALLINA 60000 acciones ordinarias nominativas no endosables de v/n \$ 1 y 1 voto c/u y Alejandro GALLINA 90000 acciones de iguales características. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 12/03/2020

María Clarisa Scaletta - T°: 97 F°: 229 C.P.A.C.F.

e. 23/06/2020 N° 24604/20 v. 23/06/2020

JUAN CARLOS MARTINI S.A.

CUIT 30-57205281-4. Por Asamblea General Extraordinaria unánime del 19/07/2019, se resuelve la disminución en el número de Directores, modificándose el artículo octavo del Estatuto. La misma designó unánimemente a Juan Carlos Martini (p) y Juan Carlos Martini (h) para integrar el Directorio. El Directorio designado, en reunión del 19/07/19, aprueba unánimemente distribución de cargos: Presidente, Juan Carlos Martini (p) y Director Suplente Juan Carlos Martini (h), todos constituyen domicilio especial en Iguazú 591, C.A.B.A.. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 19/07/2019

Eliseo Angel Buznego - T°: 100 F°: 127 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 23/06/2020 N° 24489/20 v. 23/06/2020

NET-CARE S.A.

1) 16/6/20 2) Rodrigo Ezequiel AGUIRIANO, DNI 24820373, medico, 7/8/75, Basavilbaso 1997, Avellaneda, Pcia. de Bs. AS. y Natalia MANSILLA, DNI 29708401, profesora, 11/9/82, Asunción 3571, Piso 1, CABA ambos argentinos y casados. 3) Asunción 3571, Piso 1, CABA 4) SERVICIOS DE SALUD, para lo cual podrá desarrollar la atención asistencial de pacientes en domicilio y/o internados en dependencias sanitarias de todo carácter, geriátricas, de reposo y/o domiciliarias; así como su traslado en ambulancia o cualquier otro medio idóneo no convencional, adaptado o adaptable a tal fin para estudios, tratamientos, internación y/o diálisis como así también control de Ausentismo Laboral y asistencial a empresas o particulares, en planta, domiciliaria o dependencias sanitarias. Compra, venta, importación, exportación de materiales e insumos relacionados con la salud, descartables o no, incluyendo material y equipamiento ortopédico. Queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia esté reservado a profesionales con título habilitante estando a cargo de la sociedad solo el gerenciamiento de las mismas. 6) 99 años. 7) \$ 1.000.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 y un voto c/u que cada socio suscribio 500.000. 9) Directorio 1 a 6 titulares por 3 ejercicios, PRESIDENTE: Rodrigo Ezequiel AGUIRIANO y DIRECTOR SUPLENTE: Natalia MANSILLA ambos domicilio especial sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 69 de fecha 16/06/2020 Reg. N° 964
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 23/06/2020 N° 24622/20 v. 23/06/2020

SICPA ARGENTINA S.A.

CUIT 30709201790 Por Asamblea del 01/07/2019 transcrita en Escritura 12 del 16/06/2020, Fo. 44, Registro 1635, Cap.Fed., SICPA ARGENTINA S.A. AUMENTA EL CAPITAL SOCIAL de \$ 9.059.300 á \$ 13.209.300, modificando la redacción del artículo Quinto de los Estatutos Sociales. Autorizado según instrumento público Esc. N° 12 de fecha 16/06/2020 Reg. N° 1635
Ines Raquel Grinjt Caillava - Matrícula: 2824 C.E.C.B.A.

e. 23/06/2020 N° 24621/20 v. 23/06/2020

SOCCI S.A.

Escritura 37 del 02/06/2020, Reg. 234. Agustín Adolfo CICHERO RIOBOO, argentino, abogado, casado, DNI 31.661.779, C.U.I.T 20-31661779-5, 30/06/1985, Avenida Congreso 2193 piso 11, Departamento "A" CABA, por sí y en su carácter de Presidente de NETTER S.A. C.U.I.T. 30-71243895-5, Avenida Juramento 2059 piso 2° Oficina "204" CABA inscripta en la IGJ el 10/08/2012 número 13897 Libro 60 de Sociedades por Acciones; y Luis Alfredo CICHERO RIOBOO, argentino, Contador Público, casado, DNI 28.165.035, C.U.I.T 20-28165035-2, 26/04/1980, La Pampa 2119 piso 15 Departamento "D" CABA; han constituido la sociedad: "SOCCI S.A."; 99 años; Objeto: Construcción: mediante la ejecución de obras públicas y privadas, su dirección y gerenciamiento, como así también de obras de arquitectura, ingeniería y equipamiento urbano, saneamiento y protección del medio ambiente, incluso obras viales, hidráulicas, portuarias; edificación de viviendas individuales y colectivas, conjuntos urbanos y desarrollo de urbanizaciones: mensuras, loteos, tasaciones de inmuebles urbanos o rurales, compraventa, permuta, arrendamiento, intermediación incluso todas las operaciones regidas por la Ley de Propiedad Horizontal. A tal fin podrá realizar inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades para negocios presentes o futuros, participación en otras sociedades por acciones y compraventa de títulos, acciones y otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales; participar y formar Fideicomiso, ya sea en la calidad de fiduciante, fiduciario, beneficiario o fideicomisario, incluyéndose la administración de bienes fideicomitidos con los alcances de la Ley 24.441 y de toda otra norma que en el futuro la reemplace y/o amplíe.- Inmobiliaria: Mediante la compraventa, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción de inmuebles urbanos y rurales, loteos y fraccionamientos, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal, construcciones civiles, industriales, hidráulicas, públicas o privadas. Afianzar, avalar, otorgar garantías reales y/o personales en garantía de obligaciones propias y/o de terceros.- Mandatos y servicios: Mediante el desarrollo de toda clase de representaciones, distribución, comisión, consignación, mandatos y asesoramientos en administración de negocios y empresas, realizar el servicio electrónico de pagos y/o cobranzas por cuenta y orden de terceros, de facturas de servicios públicos, impuestos y otros servicios, como así también las utilizadas en igual forma por los agentes oficiales de dichas empresas. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Se excluyen aquellas operaciones comprendidas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera concurso público. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no resulten prohibido por leyes o por este estatuto.; Sede Social: Avenida Juramento 2059, piso 2°, Departamento "204" CABA; Capital Social: \$ 700.000 dividido en 70.000 acciones ordinarias nominativas, no endosables de vn \$ 10 integrado en un 25% en efectivo, saldo dentro de los 2 años; Suscripción: Netter S.A.

56.000 acciones, Agustín Adolfo Cichero Riobóo 7.000 acciones y Luis Alfredo Cichero Riobóo 7.000 acciones; Directorio: máximo 7 mínimo 1 por tres ejercicios; Presidente: Agustín Adolfo Cichero Riobóo, Director Suplente: Luis Alfredo Cichero Riobóo quienes aceptaron el cargo y constituyeron domicilio en la sede social; Cierre de ejercicio: 30/06. Autorizada según instrumento público Esc. Nº 37 de fecha 02/06/2020 Reg. Nº 234 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 37 de fecha 02/06/2020 Reg. Nº 234
Rosa María Mendizabal - Matrícula: 5240 C.E.C.B.A.

e. 23/06/2020 Nº 24575/20 v. 23/06/2020

SWEDEN FINANCIAL S.A.

Escritura 44.17/06/2020. Federico Martín RIOS, argentino, 14/07/1970, divorciado, empresario, DNI 21.786.628, CUIT 20-21786628-7 y Paula Beatriz GOMEZ, argentina, 24/11/1973, soltera, empresaria, DNI 23.626.719, CUIT 27-23626719-4, domiciliados en Sucre 755 - Piso 15 Ombú, CABA 1) "SWEDEN FINANCIAL S.A."-. 2) 99 años. 3) Compraventa, representación, fabricación, armado, consignación, permuta, distribución, importación, exportación, alquileres, y o leasing de automotores, camiones acoplados, semi remolques, remolques, furgones, tanques, tolvas, carrocería, tractores, rodados en general, motores nuevos y usados, repuestos y accesorios de la industria automotriz y reparaciones de vehículos automotores, sus partes y accesorios. Por ultimo y a fin de poder realizar el objeto precedentemente mencionado podrá realizar inversiones de capital o adquirir participación en el capital de compañías locales o extranjeras, otorgamiento de préstamos, con garantía, incluso real o sin ella, para la financiación de operaciones y negocios realizados o a realizarse, constitución, extinción y transferencia, para cesión de prendas, hipotecas o cualquier otro derecho real, dar o tomar avales, finanzas u otras garantías reales o personales, comercializar títulos valores, obligaciones, debentures o acciones y llevar a cabo en general cualquier operación financiera o de garantía por las leyes vigentes.- Quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras 21.526 y sus modificatorias. 4) Capital: \$ 12.000.000 representado por (12.000) acciones nominativas no endosables, de (\$ 1.000) v/n c/u con derecho a 1 voto. Suscripción: el socio RIOS suscribe (11.400) acciones nominativas no endosables equivalentes a \$ 11.400.000 y la socia GOMEZ (600) acciones nominativas no endosables equivalentes a \$ 600.000.- Sede social: Godoy Cruz 2973 piso 5º Dto 7 CABA. Ejercicio: 31/12.- Directorio: 1 a 5 miembros. Primer directorio: PRESIDENTE: Federico Martín RIOS, y DIRECTORA SUPLENTE: Paula Beatriz GOMEZ, aceptan cargos y constituyen domicilios especiales en Godoy Cruz 2973 piso 5º Dto 7 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 44 de fecha 17/06/2020 Reg. Nº 899
Karina Andrea Roncarolo - Matrícula: 5227 C.E.C.B.A.

e. 23/06/2020 Nº 24538/20 v. 23/06/2020

TRANSPORTES PRINCIPE S.A.

Constituida el 18/06/20 por Gustavo Nicolás Barclay nacido 02/06/90, DNI 35.232.127 CUIT 20-35232127-4 domicilio Belgrano 4964 Va. Ballester Gral. San Martín Pcia. Bs. As. y Carolina Paula Roma nacida 07/01/81 DNI 28.386.149 CUIL 27-28386149-5 domicilio Superí 3583 Piso 3 Departamento 11 CABA; ambos argentinos solteros y comerciantes. Plazo 99 años desde inscripción. Sede social en Superí 3583 Piso 3 Departamento 11 CABA. Objeto: objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, el transporte nacional e internacional en forma terrestre, aérea, o marítima de cargas propias o de terceros, con equipo propios o ajenos, el desarrollo y la gestión de actividades logísticas para el transporte como también el depósito y almacenaje de mercadería propia o de terceros; servicios de explotación de infraestructura para el transporte; la prestación de servicios de consultoría y apoyo relacionados al transporte; la compra, venta, distribución y comercialización de herramientas, neumáticos, repuestos, y demás artículos relacionados con la actividad del transporte, locación de camiones, grúas y auto elevadores, la importación y exportación de servicios de consultoría, bienes, productos, subproductos, materias primas y demás artículos o locaciones relacionadas con la actividad del transporte; efectuar operaciones de comisiones, representaciones y mandatos en general y actuar como agente contratante de transporte de distribución y almacenaje de mercaderías de terceros y realizar todos los actos y contratos que se relacionan con el objeto de transporte; la participación en llamado, ejecución y adjudicación de licitaciones privadas o públicas. Capital \$ 100.000 dividido en 10.000 ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto por acción y valor nominal \$ 10 cada una. Cada uno de los socios nombrados suscribe 5.000 acciones de las descriptas. El Capital Social podrá aumentarse hasta el quíntuplo por resolución de la Asamblea Ordinaria mediante la emisión de acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto por acción y de Pesos Diez cada acción, la que podrá ser delegada por la Asamblea respectiva, en el Directorio, en los términos del artículo 188 de la Ley 19.550. Cierre Ejercicio 30/06 de cada año. Presidente Carolina Paula Roma; Director Suplente Gustavo Nicolas Barclay; con domicilio especial Superí 3583 Piso 3 Departamento 11 CABA. Martín Bouza autorizado según instrumento público Esc. Nº 41 de fecha 18/06/2020 Reg. Nº 838
Martín Daniel Bouza - Matrícula: 5642 C.E.C.B.A.

e. 23/06/2020 Nº 24588/20 v. 23/06/2020

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ABEF S.R.L.

1) Ricardo Alberto SUEIRO, argentino, nacido el 19/01/1963, divorciado, DNI 13.322.545, CUIT 20-16322545-0, empresario, domiciliado en la calle Bolaños 49, CABA; y Jonathan Maximiliano SAYAL, argentino, nacido el 21/12/1991, soltero, DNI 36.741.999, CUIT 20-36741999-8, técnico mecánico, domiciliado en la calle Sargento Cabral 2984 PB Departamento 1, Lomas del Mirador, partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires. 2) Escritura 108 del 11/06/2020, Folio 575, Registro 104, CABA, Escribano Szabo. 3) "ABEF S.R.L.". 4) Bolaños 49, CABA. 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: proyectar, realizar y/o construir desarrollos tecnológicos de índole hidráulico, sanitario, energético, mecánico, electromecánico, electrónico, vial, digital, de ingeniería. Industriales: Fabricación, producción, elaboración, transformación, reparación, mejoras y embalaje de máquinas y materiales provenientes del objeto. Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación y comercialización de materias primas, productos, subproductos, mercaderías, insumos, maquinarias, en especial los destinados para la producción de los objetivos anteriores. Mandataria: Participar y/o administrar agrupaciones de colaboración empresaria y/o uniones transitorias de empresas, promocionando negocios e inversiones o contrataciones de transferencia tecnológica. Servicios: La prestación de servicios de organización, planeamiento y asesoramiento técnico a particulares, entes públicos y/o privados. 6) 99 años. 7) Capital Social Constitutivo: \$ 50.000.- Suscripción: Ricardo Alberto SUEIRO \$ 25.000 y Jonathan Maximiliano SAYAL \$ 25.000, o sea \$ 50.000.- Integración: 100%, o sea \$ 50.000. 8) Administración y representación social: 1 o más gerentes socios o no, con mandato por el plazo de duración de la Sociedad. 9) 31 de diciembre de cada año. GERENTES: Ricardo Alberto SUEIRO y Jonathan Maximiliano SAYAL; quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Bolaños número 49, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 108 de fecha 11/06/2020 Reg. N° 104 Sebastián Alberto Szabo - Matrícula: 4535 C.E.C.B.A.

e. 23/06/2020 N° 24478/20 v. 23/06/2020

ASSI SALUD S.R.L.

1) 19/6/20 2) Marta Noelia ABASTO, DNI 31032799, Productora Asesora de Seguros, 24/9/84, Senillosa 364, piso 1, dto. A, CABA y Zoe Aylén SERVIDIO OLIVERA, DNI 43627969, Comerciante, 16/10/01, Av. San Juan 3254, piso 1, dto. A, CABA ambas Argentinas, solteras. 3) Senillosa 364, piso 1, dto. A CABA. 4): SERVICIOS DE SALUD: a) Organización, administración, gerenciamiento, logística y comercialización de servicios de salud, medicina del trabajo, médicos asistenciales en todas sus especialidades y en sus tres niveles prestacionales, de obras sociales y empresas de medicina prepaga, organismos públicos y privados, personas físicas y jurídicas; b) Organización y prestación de servicios como empresa de Medicina Prepaga y/u Obra Social y/o Seguro/Coseguro de Salud; c) Prestación de servicios de urgencias, emergencias sin internación en materia de salud, pre hospitalarias, atención médica, domiciliaria y traslados sanitarios de alta y baja complejidad; d) Comercialización, importación, exportación, de equipamiento e insumos médicos, como así también medicamentos y materiales relacionados. Toda actividad que así lo requiera será llevada a cabo por profesionales con título habilitante estando solo a cargo de la sociedad el gerenciamiento de las mismas. 6) 99 años. 7) \$ 120.000 en cuotas de \$ 1 y un voto que cada socio suscribió 60.000 8) Gerente Marta Noelia ABASTO domicilio especial sede social. 9) 31/12 Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 19/06/2020 Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 23/06/2020 N° 24617/20 v. 23/06/2020

AVENIDAS DEL CENTRO S.R.L.

Se constituyó por esc. n° 223, del 01/06/2020. Socios: David Ariel BRONSTEIN, argentino, nacido el 7/04/1981, casado, comerciante, DNI 28.799.874, CUIT 20-28799874-1, domiciliado en Av. Corrientes n° 5639, 2° piso, depto. "7", CABA; y Juan Pablo SCIUTTO, argentino, nacido el 04/12/1980, soltero, comerciante, DNI 28.438.977, CUIT 20-28438977-9, domiciliado en Saravi n° 1450, Pilar, Pcia.Bs.As. Objeto: Compra, venta, fraccionamiento, consignación, importación, exportación, distribución, elaboración, preelaboración, producción e industrialización, de productos alimenticios, sus derivados y afines; pudiendo realizar toda actividad directamente relacionada con el objeto social. Sede Social: Av. Corrientes n° 765, CABA. Duración: 99 años. Capital Social: \$ 50.000. Suscripción: David Ariel BRONSTEIN, 25.000 cuotas, V/N \$ 1, y Juan Pablo SCIUTTO, 25.000 cuotas, V/N \$ 1. Integración: David Ariel BRONSTEIN y Juan Pablo SCIUTTO, \$ 6.250 c/u. Administración y Representación: a cargo de uno ó más gerentes en forma individual e indistinta, por el plazo de duración de la sociedad. Socio Gerente: David Ariel

BRONSTEIN, con domicilio especial en Av. Corrientes n° 765, CABA. Cierre de Ejercicio: 31 de Octubre. Lucas CARAFÍ. Escribano. Registro Notarial 1568. Matrícula 5623. Autorizado según instrumento público Esc. N° 223 de fecha 01/06/2020 Reg. N° 1568
LUCAS CARAFI - Matrícula: 5623 C.E.C.B.A.

e. 23/06/2020 N° 24629/20 v. 23/06/2020

BECUP S.R.L.

1) Walter Eduardo Becker, argentino, diseñador gráfico publicitario, soltero, 13-06-88, DNI 33.850.092, domicilio Chivilcoy 5916 Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires; y Jonatan Alex Becker, argentino, licenciado en administración de empresas, soltero, 18-10-92, DNI 37.140.320, domicilio Almirante Brown 3145 6 B Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires. Ambos constituyen domicilio especial en sede social. 2) Instrumento Privado del 11-06-20; 3) BECUP S.R.L.; 4) Alicia Moreau de Justo 1848 3.36 CABA. 5) Objeto: a) Comerciales: compra, venta, permuta, importación, exportación, representación, distribución, consignación y explotación de artículos de bazar, envases plásticos y de vidrio de todo tipo, objetos artísticos, decorativos y eléctricos; accesorios para cocina y baños; implementos y utensilios para el confort del hogar, y todo otro objeto en general que integre la explotación del negocio de bazar y tienda. Comprar, vender y/o distribuir por cuenta propia o de terceros, artículos de bazar y cristalería, ya fueren materias primas o productos elaborados, pudiendo extender su acción a importaciones, exportaciones, consignaciones y representaciones en general. Compra, venta, distribución, consignación, representación, de todo tipo de productos de cotillón y repostería, de artículos de librería, mini calculadoras, útiles escolares, artículos de juguetería, entretenimientos, juegos infantiles y materiales musicales, perfumes, colonias; jabones de tocador y todo lo relacionado con la línea de cosmética. Compraventa al por mayor y menor de libros, exportación e importación de artículos de librería, libros, textos de estudio; papelería, tintas, lapiceras, lápices, artículos de escritorio, útiles escolares, artículos de juguetería, productos de cotillón y repostería, entretenimientos, juegos infantiles, artículos de playa y todo aquello que sea anexo al ramo. Compraventa, distribución y promoción, al por mayor y menor, de aparatos, equipos, elementos, materiales, herramientas, partes, repuestos y demás accesorios en todas sus formas relacionado con la electricidad y cualquier otra forma de comercialización de productos eléctricos y sus derivados. Importación y Exportación. Servicio de compra, venta, distribución, representación, importación y exportación de productos de limpieza, equipos, artículos de limpieza en general, insumos, materias primas y productos directamente relacionados con el objeto. Compra, venta, importación y exportación, armado, terminación, transformación, distribución, de ropas, prendas de vestir, de indumentaria, lencería y ropa interior para ambos sexos, telas en general, entretelas, ropa, prendas de vestir, uniformes en general. Fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de cuero. Venta al por menor y al por mayor de hilados, tejidos y artículos de mercería; sedería, lanas y otros hilados; sábanas, toallas y mantelería. Ferretería, compra y venta por cuenta propia o de terceros de aberturas de todo tipo, artículos de ferretería y materiales eléctricos; artículos para la construcción; pinturas y productos conexos; pinturas para plomería y gas. Compra, Venta, importación, exportación y distribución de cervezas, vinos, licores, bebidas con o sin alcohol, jugos frutales, toda clase de conservas, manteca, quesos, helados, postres de leche congelados, dulce de leche y otros productos lácteos alimenticios. Producción, comercialización, distribución, importación y exportación de productos alimenticios de todo tipo y sus derivados.- 6) 99 años. 7) Capital social: \$ 100.000, dividido en 100.000 cuotas, Walter Eduardo Becker 50.000 cuotas de \$ 1 cada una valor nominal; y Jonatan Alex Becker 50.000 cuotas de \$ 1 cada una valor nominal. 8) Administración y representación: 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, por el término de duración. de la sociedad. Prescinde de sindicatura. Gerentes.: Walter Eduardo Becker y Jonatan Alex Becker. 9) 31/12 de cada año.

Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 11/06/2020

MARIA DE LOURDES IBARRA - T°: 128 F°: 569 C.P.A.C.F.

e. 23/06/2020 N° 24513/20 v. 23/06/2020

BEST TOOLS S.R.L.

Por instrumento Privado del 18/06/2020 se constituyó dicha sociedad: SOCIOS: Alejandro Fabián CALABRESI, nacido 15/10/1975, divorciado de sus primeras nupcias de Valeria Paula Heredia, DNI 25.028.734, CUIT 20-25028734-9; domiciliado calle Asunción 3458 CABA y Karina Laura CALABRESI, nacida 21/01/1977, soltera, DNI 25.824.566, CUIT 27-25824566-6; domiciliada calle Amancay 707, Pilar, Prov. Bs. As. Ambos argentinos y comerciantes.- PLAZO: 99 años.- OBJETO: Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Compra, Venta, Importación, Exportación, Distribución y Comercialización en todas sus formas, de máquinas herramientas, insumos para ferreterías y todo tipo de artículos y equipamiento para el hogar, incluyendo dispositivos de tecnología. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todo tipo de actos que no esten

prohibidos por este estatuto o por las leyes vigentes. CAPITAL SOCIAL: \$ 30.000, representado por 300 cuotas, un voto cada una, de \$ 100 cada una.- ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: Uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad.- CIERRE DE EJERCICIO: 31 de mayo de cada año.- DISOLUCIÓN: Causales del art. 94 L.S.C., liquidación a cargo del gerente.- SEDE SOCIAL: calle Asunción 3458 CABA.- GERENTE: Karina Laura CALABRESI, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la calle Asunción 3458 CABA.- Alejandro Fabián CALABRESI, suscribe 285 cuotas y Karina Laura CALABRESI, suscribe 15 cuotas.- Autorizado según instrumento privado constitución de sociedad de fecha 18/06/2020 German Gustavo Misenti - T°: 39 F°: 615 C.P.A.C.F.

e. 23/06/2020 N° 24498/20 v. 23/06/2020

CERRO AZUL GROUP S.R.L.

Escritura del 17/6/20. Constitución: 1) Roxana Elizabeth BARRERA, 1/9/73, DNI 23537687, casada, Juan de Herrera 3280, Villa de Mayo, Malvinas Argentinas, Pcia Bs As, suscribe 500 cuotas partes de \$ 100 c/u; y Gregorio Alberto CARABAJAL, 13/4/60, DNI 13899662, viudo, Márquez 3155, Villa de Mayo, Malvinas Argentinas, Pcia Bs As, suscribe 500 cuotas partes de \$ 100 c/u. Ambos argentinos y empresarios; constituyen Sede Social en Alsina 1433, 1° piso, Depto "A", CABA. 2) 99 años. 3) Objeto: compra, venta, importación, exportación, depósito, acopio, distribución, elaboración y producción de productos de la explotación agrícola, y de aquellos que tengan aplicación y/o estén vinculados a la misma; actuar como consignatario y/o comisionista de cereales y oleaginosas, intervenir en negocios derivados, subsidiarios y/o complementarios de dichas actividades, ejerciendo para firmas o personas toda clase de representaciones que fueren necesarias, mandatos, consignaciones, comisiones, cualquier tipo de intermediación comercial, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante en la materia. 4) Capital \$ 100.000. 5) 31/12. 6) Gerente: Roxana Elizabeth BARRERA, queda designada por tiempo indeterminado, acepta el cargo y constituye domicilio Especial en Sede Social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 55 de fecha 17/06/2020 Reg. N° 2056

Roman Ramirez Silva - Matrícula: 4359 C.E.C.B.A.

e. 23/06/2020 N° 24508/20 v. 23/06/2020

DISTRIBUIDORA VIRASORO S.R.L.

Por escritura 53, folio 134, del 19/06/2020, Ref 336 CABA se protocolizaron las siguientes actas de DISTRIBUIDORA VIRASORO S.R.L. C.U.I.T. 30-64260677-4: 1) 27/05/2020, acta de gerencia convocando a reunión de socios extraordinaria; 2) 15/06/2020 Acta de Reunión de Socios Extraordinaria, se aprobó el ejercicio económico del 2019; se aprobó la gestión del gerente y se designó gerente a Diego Martín TOGNETTI, arg, casado, nacido el 26-12-971, DNI. 22.258.528, comerciante, domicilio en Galicia 537, CABA; se distribuyó utilidades por la suma de \$ 168.152,50.-; Se aumentó el capital social a la suma de \$ 1.700.000.- Suscripción: Cecilia Arabela JURI suscribe 6.476 cuotas; Delia Rosa JURI suscribe 1.676 cuotas y Diego Martin TOGNETTI suscribe 8.848 cuotas, todas de valor nominal PESOS CIEN por cada cuota social. El gerente acepto el cargo y constituyó domicilio especial en Galicia 537 CABA. Se aprobó la prórroga de la sociedad por un plazo de 99 años; se reformaron los artículos 2 y 4. Ricardo J. OKS, DNI 11.450.335, Autorizado por escritura precitada Ricardo Jorge Oks - Matrícula: 3491 C.E.C.B.A.

e. 23/06/2020 N° 24522/20 v. 23/06/2020

ECO TECHNOLOGIES S.R.L.

CUIT 30-70992937-9. La reunión de socios del 20/12/17, aumentó el capital en \$ 160.000.- de \$ 42.000.- a \$ 202.000.- y reformó el Artículo 4.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 76 de fecha 22/05/2018 Reg. N° 1420

Tomás Ignacio Young Saubidet - Matrícula: 2319 C.E.C.B.A.

e. 23/06/2020 N° 24493/20 v. 23/06/2020

EL BARULLO S.R.L.

Constitución: Escritura 90 del 10/06/2020, Folio 230, Registro Notarial 1017 de CABA. Socios: 1) Ana Mercedes RIDAO, 38 años, DNI 29.204.691, soltera, domiciliada en Uriburu número 954, Loc. y Pdo. de Balcarce, Provincia de Buenos Aires; 2) María Laura RIDAO, 37 años, DNI 30.006.423, casada, domiciliada en Avenida René Favalaro número 954, Loc. y Pdo. de Balcarce, Provincia de Buenos Aires; y 3) Ignacio Daniel MÓNACO, 41 años, DNI 26.738.182,

casado, domiciliado en la calle 22 número 823, Loc. y Pdo. de Balcarce, Provincia de Buenos Aires; todos argentinos y empresarios. Denominación: El Barullo S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, por cuenta de terceros o asociada o en colaboración con terceros las siguientes actividades: elaboración, fabricación, comercialización, compra, venta, distribución, depósito, consignación, fraccionamiento, climatización, enfriamiento, congelamiento, envasado, importación y exportación de todo tipo de alimentos en general, productos derivados de carnes animales de todo tipo (vacuna, ovina, porcina, avícola, caprina y pesquera) frutas, verduras y hortalizas, cereales, legumbres, lácteos y sus derivados, bebidas en general, alcohólicas o sin alcohol, vinos, cervezas, licores, gaseosas, jugos naturales o extractos, aceites comestibles vegetales y animales, productos alimenticios congelados, en conserva, enlatados, embutidos, chacinados, deshidratados, desecados y en polvo, envasados o a granel; como asimismo de sus productos y subproductos. La sociedad podrá recibir y explotar franquicias referidas a su objeto social. En forma conexa y accesoria con las actividades anteriores, podrá efectuar la importación y exportación de los equipamientos y maquinarias necesarios para el desarrollo de su objeto social. Asimismo también podrá participar en licitaciones públicas y/o privadas con empresas del Estado Nacional, provinciales, municipales, organismos descentralizados, entidades autárquicas e instituciones privadas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: \$ 100.000, dividido en diez mil cuotas de pesos diez (\$ 10.-), valor nominal cada una, cada cuota da derecho a un voto, suscripto por Ana Mercedes RIDAO 5.000 cuotas, María Laura RIDAO 2.500 cuotas e Ignacio Daniel MÓNACO 2.500 cuotas. Gerente: Ana Mercedes RIDAO, constituye domicilio en Guardia Vieja 4120 piso 3º depto. E CABA. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede Social: Guardia Vieja 4120 piso 3º depto. E CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 90 de fecha 10/06/2020 Reg. Nº 1017

Silvina Beatriz Bacigaluppo - Tº: 84 Fº: 823 C.P.A.C.F.

e. 23/06/2020 N° 24574/20 v. 23/06/2020

EL SOLAR GUARANÍ S.R.L.

Constitución instrumento privado de fecha 18/06/2020..“EL SOLAR GUARANÍ S.R.L.”, LEDESMA GARCIA, Marcelo Daniel, nacido 16/01/1972, divorciado, DU 22503144, CUIT 20-22503144-5 y LEDESMA GARCIA Facundo Daniel, argentino, nacido 23/07/1999, soltero, DU 42100223, CUIT 20-42100223-2, ambos argentinos, comerciantes, domiciliados en Soler Nro. 1338, Morón, Provincia de Buenos Aires. Duración. 99 año. Sede social. Av. Corrientes 980 piso 2º oficina A, de la Ciudad de Buenos Aires. Cierre de ejercicio de cada año 30/09. Capital Social \$ 200.000, 200 cuotas de \$ 1.000 c/u. Integración 25% en efectivo. Suscripción LEDESMA GARCIA, Marcelo Daniel suscribe 180 cuotas, LEDESMA GARCIA Facundo Daniel 20 cuotas. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el exterior: la explotación de elaboración, producción, comercialización, distribución, importación y exportación de productos alimenticios de todo tipo y sus derivados, en su estado natural, disecados, en polvo, congelados, como así también los insumos para su fabricación. Podrá llevar adelante contratos de compraventa, instalación, explotación comercial, franquicia, suministro, permuta, representación, comisión, mandato, consignaciones, acopio, distribución y fraccionamiento de productos, mercaderías, sustancias alimenticias. Podrá realizar, administrar, contratar, organiza, explotar, comerciar, con o sin financiación, actividades y negocios de venta directa de alimentos, producción, distribución y transporte de materias primas y sustancias alimenticias manufacturadas, realizar operaciones afines y complementarias. Podrá prestar todo tipo de servicios relacionados con las actividades mencionadas y realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a este objeto. Podrá realizar todas las operaciones y actos jurídicos que considere necesario relacionados con el objeto social. Podrá realizar todos los actos y/o contratos que se relacionen directamente con su objeto. Podrá presentarse en licitaciones públicas o privadas en el ámbito Nacional, Provincial o Municipal. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este contrato. Administración y representación 1 o más individual e indistinto plazo de duración de la sociedad. Gerente LEDESMA GARCIA Marcelo Daniel, con domicilio especial en la sede social.

Autorizado según instrumento privado Contrato Constitutivo de fecha 18/06/2020

Julieta Cecilia De Paola - Tº: 95 Fº: 903 C.P.A.C.F.

e. 23/06/2020 N° 24591/20 v. 23/06/2020

EPROCURE.AR S.R.L.

CUIT 33-71033480-9 Se hace saber por un día, en los términos del artículo 10, inciso b) de la ley 19.550 que: (i) la Reunión de Socios del 03.02.2020 resolvió aumentar el capital social de \$ 12.000 a \$ 2.146.125 y, en consecuencia, reformar el artículo cuarto del estatuto social; y (ii) la Reunión de Socios del 11.06.2020 resolvió (a) rectificar y ratificar el aumento de capital resuelto en la Reunión de Socio del 03.02.2020 y (b) aumentar el capital social de \$ 2.146.125

a \$ 4.146.125 y, en consecuencia, reformar el artículo cuarto del estatuto social. La nueva composición del capital social es la siguiente: AGS ALPAMA GLOBAL SERVICES ARGENTINA SA: 1.199 cuotas; y AGILETHOUGHT INC.: 413.413 cuotas. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 11/06/2020
IGNACIO SAMBRIZZI - T°: 106 F°: 163 C.P.A.C.F.

e. 23/06/2020 N° 24512/20 v. 23/06/2020

ESMERALDA 931 S.R.L.

1) 19/6/20 2) Cesar Oscar MELGAREJO,(180.000 cuotas) DNI 28649319, 23/12/80, calle 815 N°2444, San Francisco Solano, Pcia. de Buenos Aires, y Sergio Daniel GARCIA, (20.000 cuotas) DNI 27530320, 20/7/79, calle 818 N°2395, San Francisco Solano, Pcia. de Bs. As. ambos argentinos, solteros, comerciantes. 3) Bartolomé Mitre 934, Piso 7, CABA. 4) DISTRIBUIDORA: comercialización, importación, exportación, logística, almacenaje, consignación y distribución de bebidas, alcohólicas o no, bienes y productos alimenticios como también sus derivados, materias primas, máquinas y accesorios. 6) 99 años. 7) \$ 200.000 en cuotas de \$ 1 y un voto c/u 8) Gerente Cesar Oscar MELGAREJO domicilio especial sede social. 9) 31/12 Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 19/06/2020

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 23/06/2020 N° 24619/20 v. 23/06/2020

FEJUROM GP S.R.L.

“FEJUROM GP S.R.L.”Complementando el aviso 20738/20 del 26/05/20 se reformó el artículo tercero del contrato social, referente a su objeto, el que queda redactado de la siguiente forma: “ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, ya sea en el País y/o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Estudio, desarrollo, asesoramiento, consultoría, proyecto, planeamiento, ejecución, fabricación, construcción, mantenimiento, service, compra, venta, importación, exportación, representación, intermediación, comisión, consignación, distribución y cualquier otra forma de industrialización y comercialización de obras y servicios de Ingeniería Tecnológica, incluidas las TICs públicas o privadas, sistemas eléctricos, electrónicos, informáticos, telecomunicaciones, comunicaciones, hardware, software, sus materias primas, componentes, repuestos y accesorios, como así también patentes, modelos y diseños, marcas y transferencia de tecnologías, que se relacionen con las actividades descriptas.- B) El aportes e inversiones de capital y bienes en empresas, sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, operaciones de venta por leasing y/o en cuotas, siempre que tengan relación con las actividades antes mencionadas, con excepción de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público.- C) Aceptación y ejercicio de representaciones, consignaciones y de mandatos, aún en la forma fiduciaria, relacionadas con el objeto descripto”.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 32 de fecha 19/06/2020 Reg. N° 1572
victoria copes scarano - Matrícula: 5614 C.E.C.B.A.

e. 23/06/2020 N° 24531/20 v. 23/06/2020

GREENHEADS S.R.L.

1) Matías SCOLNI, 22/08/1991, DNI 36.400.952, CUIT 20-36400952-7 y domicilio en Ruta 8 kilómetro 62 Country CUBA 2, Lote 178, Partido del Pilar, Provincia de Buenos Aires; Tobías RIAL, 18/04/1995, DNI 38.995.815, CUIT 20-38995815-9 y domicilio en Avenida del Libertador 3576, Piso 5° departamento “A”, CABA; Valentín RUMEN, 27/02/1995, DNI 38.889.192, CUIT 20-38889192-1 y domicilio en calle Marcelo Torcuato de Alvear número 1665 piso 8° departamento “C”, CABA. Todos argentinos, solteros y Licenciados en Gerenciamiento Ambiental; 2) Escritura 34 del 19/06/2020, Registro 315 C.A.B.A. 3) GREENHEADS SRL. 4) Sede Social: Marcelo Torcuato de Alvear número 1665 piso 8° departamento “C”, CABA; 5) I. Prestación de servicios de diseño, planificación, asistencia, investigación, desarrollo y ejecución en la gestión integral del tratamiento de Residuos Sólidos Urbanos, Agropecuarios e Industriales; su transformación en abonos, fertilizantes, enmiendas, bioinsumos microbianos y complementos orgánicos e inorgánicos, a través de técnicas del compostaje u otras técnicas de tratamiento de residuos; Investigación y/o desarrollo de técnicas de tratamiento de residuos, análisis de productos y/o tecnologías relacionadas con el tratamiento de residuos orgánicos de cualquier origen; II. Organización, promoción y gestión de programas de educación ambiental, técnicas de compostaje y/o tratamiento de residuos. III. Producción, comercialización y distribución de insumos para la correcta gestión de los residuos sólidos urbanos, agropecuarios e industriales. Producción, comercialización y distribución de abonos, enmiendas, fertilizantes y bioinsumos microbianos y/o productos, subproductos y derivados del tratamiento de los residuos. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. 6) 99 años desde su Inscripción en IGJ. 7)

\$ 210.000 dividido en 21.000 cuotas de \$ 10 cada una y con derecho a 1 voto por cuota.- Suscripción: Matías SCOLNI 7.000 cuotas, Tobías RIAL 7.000 cuotas y Valentín RUMEN 7.000 cuotas.- Integración: 25% y el saldo restante dentro del plazo de dos años; 8) Administración, representación y uso de firma a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, con plazo o sin él. Podrán designarse uno o más suplentes. 9) 31/10 de cada año. 10) Gerentes: Matías SCOLNI, Tobías RIAL y Valentín RUMEN, por todo el término de la Sociedad. Aceptan el cargo y fijan domicilio especial en los consignados en el punto "1)" del presente. Autorizado según instrumento público Esc. N° 34 de fecha 19/06/2020 Reg. N° 315
JAIME JONAS LARGUIA - Matrícula: 5256 C.E.C.B.A.

e. 23/06/2020 N° 24579/20 v. 23/06/2020

GRUPO BMB S.R.L.

Por esc. 36 F° 135 el 18.06.2020 del Reg. 1067 de CABA, Federico BILBAO, DNI 37.068.408, argentino, nacido el 05/02/1993, Soltero, Contador Público, Cuil: 20-37068408-2, con domicilio en Prov. de Bs As, La Plata, Calle 467 N° 2500 Barrio Grand Bell Lote 202; Facundo BILBAO, DNI 36.170.984, Argentino, nacido el 02/07/1991, Soltero, Contador Público, Cuil: 20-36170984-6, con Domicilio en CABA, Uriarte N° 2349, Departamento 14 "G", y Santiago MORENO, DNI 36.683.394, Argentino, nacido el 24/01/1992, Soltero, Contador Público, Cuil: 20-36683394-4, con domicilio en Prov. de Bs As, La Plata, Calle 467 N° 2500 Barrio Grand Bell Lote 64, constituyeron "Grupo BMB SRL", por el plazo de 99 años, con objeto: servicios gastronómicos en general: elaboración, compra, venta, permuta, consignación, empaque, promoción, depósito, comercialización, distribución, y/o abastecimiento de toda clase de productos alimenticios, pre elaborados, y elaborados, bebidas con alcohol y sin, ii) explotación de negocios del ramo restaurant y bar, rotisería, autoservicio, casa de comidas. La sociedad podrá importar y exportar dichos productos y servicios, y desarrollar actividades relacionadas, accesorias o complementarias. Además podrá realizar la prestación a personas físicas y jurídicas de servicios de gestión, asesoramiento y representación de ventas en el rubro detallado, así como también podrá desarrollar franquicias comerciales capital social de \$ 1.000.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 100 cada una, suscribiendo de la siguiente manera: Federico Bilbao suscribe 3.500 cuotas, o sea aporta \$ 350.000 en efectivo; Facundo Bilbao, suscribe 3.500 cuotas, o sea aporta \$ 350.000 en efectivo, y Santiago Moreno, suscribe 3.000 cuotas, o sea aporta \$ 300.000 en efectivo; todos integran su aporte en un veinticinco por ciento, y se comprometen a integrar el saldo dentro de los dos años a contar desde la fecha, con sede social en MIGUELETES número 1609 piso 3° Departamento "302", Caba y designación de GERENTE por 99 años a Federico Bilbao, quien aceptó y constituyó domicilio especial en la sede social, prescinde del órgano de fiscalización, cierre de ejercicio 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. N° 36 de fecha 18/06/2020 Reg. N° 1067

Virginia Gatti - Matrícula: 4930 C.E.C.B.A.

e. 23/06/2020 N° 24473/20 v. 23/06/2020

GRUPO EL TORQUE S.R.L.

Por esc. 145 F° 332 del Reg. 596 de CABA, Guillermo Armando DE PREZ, argentino, nacido el 16/03/1981, divorciado de sus 1° nupcias con Yanela Sivero, martillero, DNI 28.092.545, CUIT/L 20-28092545-5, y domiciliado Agüero 1966 Planta Baja "1" de CABA, y Santiago BENETTI, argentino, nacido el 09/11/1979, soltero, contador público, DNI 27.645.068, CUIT/L 23-27645068-9, y con domicilio Scalabrini Ortiz 3167 piso 5° "B" de CABA, constituyeron "Grupo El Torque Srl", por el plazo de 99 años, con objeto explotación comercial (mayorista y minorista) del rubro verdulería, carnicería, panadería, dietética, despensa, autoservicio. Importación, exportación, comisión, representación, comercialización, producción, distribución, depósito, conservación, elaboración de toda clase de alimentos y productos alimenticios en general, perecederos y no, cereales, frutas y verduras en todos sus estados, o productos derivados de los mismos, y explotación de establecimientos agrícola ganadero, frutícola, granjas, cabañas, cría, engorde e invernada de todo tipo de ganado, fruticultura, avicultura y tambo, capital social de \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 cada una, suscribiendo de la siguiente manera: Guillermo Armando De Prez suscribe 5.000 cuotas, o sea aporta 50.000\$ pesos en efectivo, y Santiago Benetti suscribe 5.000 cuotas, o sea aporta \$ 50.000 en efectivo, y ambos integran su aporte en un veinticinco por ciento, y se comprometen a integrar el saldo dentro de los dos años a contar desde la fecha, con sede social en Scalabrini Ortiz número 3167 piso 5° Departamento "B", CABA y GERENTES por 99 años a Guillermo Armando DE PREZ y Santiago BENETTI, en forma indistinta, quienes aceptaron y constituyen domicilio especial en la sede social, prescinden del organo de fiscalización, cierre de ejercicio 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. N° 145 de fecha 16/06/2020 Reg. N° 596

Virginia Gatti - Matrícula: 4930 C.E.C.B.A.

e. 23/06/2020 N° 24472/20 v. 23/06/2020

GUDAIMA S.R.L.

CONSTITUCION: Por Inst. Priv. del 08/06/2020, 1) Socios: JOSE LUIS GUTIERREZ FUERTES ,46 años, boliviano, casado, DNI 92.922.803, CUIT 20-92922803-1, comerciante, con domicilio en la calle Villa 20 Casa N 124 Manzana 8 CABA, AILEN DAIANA GUTIERREZ, 23 años, argentina, soltera, DNI 40.390.773, CUIT 27-40390773-7, comerciante, con domicilio en Cnel. Martiniano Chilavert 5359 Piso 1 Departamento 15, CABA y ALAN DAVID VELOZO, 25 años, argentino, soltero, DNI 38.621.859, CUIT 20-38621859-6, comerciante, con domicilio en la Calle Barrio INTA Casa N 41 Manzana 1 CABA.; 2) Fecha de constitución: 08/06/2020; 2) Denominación: GUDAIMA S.R.L.; 3) Sede social: calle CORONEL MARTINIANO CHILAVERT 5359, PISO 1 DEPARTAMENTO 15, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 4) Objeto: FABRICACION: Diseño, moldura, trazo, corte, costura, remarcado, acabado y planchado de prendas de vestir, de prendas de ropa interior, y de prendas de ropa de cama para todos los estilos, géneros y edades. COMERCIALIZACION: Venta al por mayor y menor de prendas de vestir, de prendas de ropa interior, de prendas de ropa de cama de todos los estilos, géneros y edades. Venta al por menor y mayor de calzado de todos los estilos, géneros y edades. Venta al por menor y mayor de artículos de marroquinería. Venta al por menor y mayor de artículos de billouterie y accesorios de vestimenta de todos los estilos, géneros y edades. 5) Plazo: 99 años a partir de su constitución. 6) Capital Social: \$ 102.000. Representado por 1020 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota, suscriben el 100% del capital social en las siguientes proporciones: JOSE LUIS GUTIERREZ FUERTES suscribe 340 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una equivalentes a la suma de \$ 34.000; AILEN DAIANA GUTIERREZ suscribe 340 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una equivalentes a la suma de \$ 34.000; ALAN DAVID suscribe 340 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una equivalentes a la suma de \$ 34.000, Se integró el 25% cada socio del capital social suscripto, es decir, la suma de \$ 25.500. El remanente se integrará dentro de los dos (2) años contados a partir de la fecha de inscripción de la Sociedad 7) Representación legal: un gerente en forma individual 8) Socio Gerente titular: JOSE LUIS GUTIERREZ FUERTE, constituyen domicilio especial en sede social. 9) Duración del mandato: por todo el término de duración de la sociedad. 10). Fiscalización: art. 55 LGS 11) Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento privado Acta Constitutiva de fecha 08/06/2020

LAURA ELISA MARTORANO - T°: 354 F°: 149 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 23/06/2020 N° 24540/20 v. 23/06/2020

HUB INTEGRAL SOLUTIONS S.R.L.

Esc. 27.18/6/20, reg. 1076.1) Bruno Julián Pozzo, 24 años, DNI 38932772, empleado, Juan XXIII 864, Cañuelas, Prov.Bs.As y Alan Gastón Laos POzo, 34 años, DNI 31775422, despachante de aduanas, Santa Fe 3373,5° piso, dpto F, CABA; ambos argentinos, solteros y 50 cuotas c/u. 2) 99 años. 3) La prestación de servicios de consultoría en comercio exterior y logística; la confección y tramitación de despachos de Aduana, permisos de embarques, la emisión de documentos de transportes nacionales e internacionales de cargas, encomiendas y correspondencia; actuar como agente de transporte aduanero, agente consolidador y desconsolidador, operador de depósitos fiscales y/o zonas francas, agente y/o transportista y/o representante de agentes de cargas internacionales y proveedores marítimos; importación y exportación y venta de productos en el mercado local, todo conforme a las formas previstas en las leyes del país. Asimismo la sociedad podrá efectuar contrataciones de seguros de todo tipo y estilo, vinculados a los servicios contratados. Para el desempeño de esas funciones, la sociedad podrá inscribirse como agente de cargas internacionales, importador/exportador, contratista, estibadora y proveedora marítima, ante las autoridades competentes. La sociedad no realizara aquellas actividades que por su índole estén reservadas a profesionales con título habilitante. 4) \$ 100000, en 100 cuotas de \$ 1000 c/u. 6) Adm: 1 o mas gerentes indistinta por el plazo de duracion. 7) 31/12. Gerentes: ambos socios con domicilio especial en la sede: Santa Fe 3373,5° piso, dpto F, CABA. Autorizado por Esc. Ut supra Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 23/06/2020 N° 24510/20 v. 23/06/2020

HYGGE S.R.L.

Escritura 34 del 17/06/20 Folio 73 Registro 2163 CABA, se constituye la sociedad: 1) Socios: Constanza Micaela NASO, argentina, nacida el 02/04/1993, DNI 37.541.861, CUIL 23-37541861-4, comerciante, soltera, domicilio real y especial en Dr. Victorino de la Plaza 1777, CABA y Santiago Agustin GARCIA MENDEZ, argentino, nacido el 08/07/1990, DNI 35.323.548, CUIL 20-35323548-7, comerciante, soltero, domicilio real y especial en Arenales 1025, 2° A, Acasusso, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires; 2) Domicilio: Dr. Victorino de la Plaza 1777, CABA; 3) Objeto: Provisión de servicios de consultoría y comercialización de bienes y servicios destinados al bienestar general, la estética, el deporte, y la nutrición. Para el cumplimiento de sus fines, la Sociedad puede (i) otorgar todo tipo de garantías, incluyendo avales, fianzas, obligaciones solidarias, hipotecas, prendas o fideicomisos, ya sea para garantizar obligaciones propias o de terceros (ii) comprar, vender y negociar todo tipo

de títulos, participaciones, bonos, letras de tesorería y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, públicos o privados; (iii) otorgar todo tipo de financiaciones, aportes de capital y préstamos a corto, mediano y largo plazo, a todo tipo de personas humanas o jurídicas, empresas y asociaciones, constituidas o a constituirse, del país o del extranjero, como así la desinversión en las mismas, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse; (iv) desarrollar todo tipo de aplicaciones móviles y páginas web para la provisión de servicios y la compraventa de productos. Se excluyen expresamente todas aquellas actividades comprendidas en la ley de Entidades Financieras. Para el cumplimiento de sus objetivos, la sociedad tiene plenas facultades para producir, desarrollar, importar, explotar, comercializar, contratar y proveer servicios, al por mayor y al por menor, a través de cualquier tipo de canal de compra, venta, desarrollo, producción y distribución, ya sean tradicionales o virtuales; 4) Duración: 99 años; 5) Capital: \$ 100.000.- Constanza Micaela NASO, suscribe 70.000 cuotas de \$ 1; y Santiago Agustín GARCIA MENDEZ, suscribe 30.000 cuotas de \$ 1; 6) Gerente: Constanza Micaela NASO y Santiago Agustín GARCIA MENDEZ; 7) Cierre: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 34 de fecha 17/06/2020 Reg. Nº 2163

Laura Mónica Canosa - Matrícula: 4587 C.E.C.B.A.

e. 23/06/2020 Nº 24480/20 v. 23/06/2020

KANALU S.R.L.

KANALU SRL.- Complemento aviso del 17/06/2020 tramite 23576/20.- 100.000 cuotas de \$ 1 c/u.- Juan FRACCAROLI LAMAS y Julián LAMAS, suscriben 50.000 cuotas de \$ 1 c/u.- Integración 100% Autorizado según instrumento público Esc. Nº 33 de fecha 12/06/2020 Reg. Nº 2163

Laura Mónica Canosa - Matrícula: 4587 C.E.C.B.A.

e. 23/06/2020 Nº 24490/20 v. 23/06/2020

MARSAN LOGISTICA S.R.L.

1) 19/6/20 2) Nicolás MARTINEZ, DNI 36081683, comerciante, 3/11/91, Italia 3635, Munro, Pcia. de Bs. AS. (25.000 CUOTAS) y Micaela FINUCCI,(25.000 CUOTAS) DNI 38066620, licenciada, 28/1/94, ambos domicilio Italia 3635, Munro, Pcia. de Bs. As.y Joel Alberto SEGUNDO SANCHEZ,(50.000 CUOTAS) DNI 37598432, comerciante, 20/7/88, Anastasio González 5612, San Martin, P[^]cia. de Bs. as. todos argentinos y solteros. 3) Paraná 39, Piso 6, dto. B, CABA. 4) A. Transporte: Servicios de transportes a terceros de mercaderías, y cargas; Fletes de corta media y larga distancia; Mudanzas; Transporte de maquinarias, sustancias alimenticias, productos químicos y petroquímicos; B. Logística: Explotación de centros de distribución y acopio, carga y descarga de todo tipo de mercadería. 6) 99 años. 7) \$ 100.000 en cuotas de \$ 1 y un voto c/u. 8) Gerente Alberto SEGUNDO SANCHEZ domicilio especial sede social. 9) 31/12 Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 19/06/2020

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. Nº 3649

e. 23/06/2020 Nº 24616/20 v. 23/06/2020

MINERA ANDINA DEL SOL S.R.L.

CUIT: 30-68234719-4. Por Reunión de Socios del 05/06/2020 se resolvió: (i) reformar el artículo cuarto, con relación al capital social fin de dejar constancia de la nueva denominación social de de Compañía Minera San José de Argentina que pasa a denominarse Barrick Gold (Veladero) 3 Limited, titular de 325.735.037 cuotas, de valor nominal un centavo de peso (\$ 0,01) por cuota y de un (1) voto cada una; y (ii) reformar el artículo octavo del Estatuto Social a fin de prever la celebración de las Reuniones de Socios por medio de videoconferencia. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 05/06/2020

Mayra Mammana - T°: 135 F°: 262 C.P.A.C.F.

e. 23/06/2020 Nº 24501/20 v. 23/06/2020

NOVILLO DEL NORTE S.R.L.

Esc. Nº 76 de 19/6/2020. 1) Emiliano López, D.N.I. 35.798.448, 13/10/93, Av. Gabina Verón de Silva 75, Suipacha; Rocío Ludmila Ortiz, D.N.I. 42.176.805, 10/9/99, Juan B. Justo 1948, Jose C.Paz, ambos argentinos, solteros, Empresarios, domiciliados en Pcia. Bs.As. 2) México 1240, Unidad 24, CABA; 3) 99 años. 4) Objeto: producción, comercialización, transporte, importación y exportación de todo tipo de carnes y sus derivados, productos de granja y de caza, huevos, fiambres y embutidos. 5) \$ 100.000 dividido en 10.000 acciones de V.N. \$ 10 c/u.

Suscripción: Emiliano López 5.100 cuotas sociales; Rocío Ludmila Ortiz 4.900 cuotas sociales. 6) 31/12.7) Gerente: Emiliano López. Fijan domicilio especial en domicilio social. Autorizado por Esc. Nº 76 del 19/06/2020 Reg. Nº 933. Julieta Pintos - Tº: 381 Fº: 223 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 23/06/2020 Nº 24518/20 v. 23/06/2020

OGAYGUA ARGENTINA S.R.L.

RECTIFICANDO aviso Nº 20221/20 del 20/05/2020 y atento a las vistas cursadas se REFORMA EL art. 1º La sociedad se denomina "OGAYGUA DEL PLATA S.R.L." y el ART. 4º El capital social es de \$ 100.000(pesos CIEN MIL), representado por 10.000 cuotas de \$ 10 valor nominal y un voto c/u, Patricio B. Tennant suscribe 8.000 cuotas y Pablo Gibaut 2000 cuotas.- Autorizado según instrumento privado complementario de fecha 18/06/2020 Guillermo Nicolás Symens - Habilitado D.N.R.O. Nº 11468

e. 23/06/2020 Nº 24652/20 v. 23/06/2020

PINO DEL SOHO S.R.L.

Constituida por escritura 139 del 19/06/20 ante la Escribana de CABA María de los Milagros Paz, folio 342, Registro 321. Socios: Agustín Iván Oscar ROZITCHNER, argentino, soltero, nacido el 17/03/93, DNI 37.540.432, CUIT 20375404320, empresario; Lucas Oscar ROZITCHNER, argentino, soltero, nacido el 16/08/86, DNI 32.603.329, CUIT 20326033295, empresario y Aníbal Oscar ROZITCHNER, argentino, soltero, nacido el 4/12/80, DNI 28.508.383, CUIT 20285083835, empresario, los tres domiciliados en Gorriti 4919, CABA. Capital: \$ 200.000 representado por 2.000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en la República Argentina o en el extranjero las siguientes actividades: ACTIVIDAD PRINCIPAL: La explotación de hoteles y establecimientos destinados al alojamiento en general de personas, en cualquiera de las formas que aluden las leyes vigentes o futuras autoricen, así como sus actividades conexas o relacionadas con servicios de alojamiento. La explotación, administración y comercialización en todos sus aspectos de la actividad con negocios de hotelería que incluyen la explotación de edificios destinados a hotelería, bajo cualquier régimen de servicios, hostería, hostelería, cabañas, hospedaje, alojamiento; la explotación de restaurantes y bares, sus instalaciones y/o accesorias y/o complementarias para servicios y atención de sus clientes. La adquisición, enajenación y/o permuta de bienes muebles o inmuebles destinados a hotelería turística y actividades conexas. ACTIVIDAD ACCESORIA: Como actividad accesoria a la principal la sociedad podrá dedicarse a la explotación de salones de fiestas, espectáculos, convenciones, ferias, exposiciones y congresos; actividades culturales, científicas, deportivas, recreativas en sus diversas modalidades; explotación de los servicios de gimnasio y spa integral; reserva y venta de pasajes terrestres, marítimos y aéreos, nacionales e internacionales, la reserva en hoteles dentro o fuera del país; organización de espectáculos artísticos, deportivos y culturales, la venta de las entradas a dichos eventos; organización de excursiones y la prestación de todo servicio vinculado con viajes, excursiones y turismo, individuales y/o grupales, nacionales o internacionales; desempeño de mandatos y representaciones por cuenta de terceros de productos, bienes y servicios, y cualquier otra actividad relacionada con la comercialización tanto dentro como fuera del establecimiento hotelero de productos relacionados con dicha actividad y Realizar operaciones de franquicias, bajo cualquiera de sus modalidades referida a la actividad hotelera. Domicilio: Gorriti 4919, CABA. Duración: 99 años. Suscripción: Suscriben el capital social de acuerdo al siguiente detalle: a) Agustín Iván Oscar ROZITCHNER: suscribe 660 cuotas sociales de valor nominal \$ 100 cada una, que equivalen a \$ 66.000; b) Lucas Oscar ROZITCHNER: suscribe 660 cuotas sociales de valor nominal \$ 100 cada una, que equivalen a \$ 66.000 y c) Aníbal Oscar ROZITCHNER: suscribe 680 cuotas sociales de valor nominal \$ 100 cada una que equivalen a \$ 68.000, integrando todos los socios el 25 por ciento del capital en efectivo y el resto dentro de los 2 años. Integración: 25% en efectivo, resto 2 años. Representación Legal: Gerentes socios o no, en caso de pluralidad, ejercerán sus funciones indistintamente. Duración mandato: todo el tiempo de vigencia de la sociedad y hasta que la reunión de socios lo revoque. GERENTES: Agustín Iván Oscar ROZITCHNER, Lucas Oscar ROZITCHNER y Aníbal Oscar ROZITCHNER aceptan su designación y constituyen domicilio especial en Gorriti 4919, CABA. Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 139 de fecha 19/06/2020 Reg. Nº 321

MARIA DE LOS MILAGROS PAZ - Matrícula: 5031 C.E.C.B.A.

e. 23/06/2020 Nº 24503/20 v. 23/06/2020

SALEBOX S.R.L.

Se constituyo el 17/6/2020 por escritura pública 61, pasada ante el escribano Alarico R. CARDONA, al folio 399 del registro 1354 de CABA, a su cargo: 1) Domicilio legal: Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 2) Accionistas: 1) Hernán José MARTINEZ, argentino, nacido el 16 de marzo de 1981, casado en primeras nupcias con Lucila Cardona, contador público, con DNI 28.702.266, CUIT 20-28702266-3, domiciliado en la calle Yapeyú número 514, Martinez, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, 2) Joaquín Andrés MUR, argentino, nacido el 24 de junio de 1981, casado en primeras nupcias con María Eugenia Castellari, licenciado, con DNI 28.910.038, CUIT 20-28910038-6, domiciliado en la calle Padre Rizzi número 52, Ciudad y Partido de Cañuelas, Provincia de Buenos Aires. 3) Plazo de Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 4) Objeto social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del Extranjero, a las siguientes actividades: La comercialización, compra, venta, importación y exportación, distribución, consignación, comisión, al por mayor y/o menor, de toda clase de bienes, productos, equipos, sistemas y materiales, en especial aquellos relacionados con la informática, software y/o electrónica y asimismo la prestación de servicio técnico vinculado a dichos bienes. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no se encuentren expresamente prohibidos por las Leyes o por este estatuto. 5) Capital Social: CIEN MIL PESOS, representado por DIEZ MIL CUOTAS, de diez pesos valor nominal cada una y un voto por cada una, suscriben Hernán José MARTINEZ 5000 cuotas que representan un capital de \$ 50.000 y Joaquín Andrés MUR 5000 cuotas que representan un capital de \$ 50.000. Integración \$ 25.000 saldo plazo dos años. 6) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por todo el tiempo que dure la sociedad. Gerentes: Hernán José MARTINEZ y Joaquín Andrés MUR. Ambos han aceptado sus cargos y han fijado domicilio especial en la calle Blanco Encalada número 4526, Piso 1, Departamento "A", CABA. 7) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre. 8) Sede Social: Blanco Encalada número 4526, Piso 1, Departamento "A", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 61 de fecha 17/06/2020 Reg. N° 1354
ALARICO ROSENDO CARDONA - Matrícula: 5087 C.E.C.B.A.

e. 23/06/2020 N° 24471/20 v. 23/06/2020

TEXTIL MANZONE S.R.L.

Contrato constitutivo 18/06/2020. "TEXTIL MANZONE S.R.L.", LARRAGUETA, Lorena Marisol, argentina, Nac. 9/09/1978, soltera, DU 26.857.513, CUIT 27-26857513-3, comerciante, Mansilla 338, provincia de Buenos Aires y LOPEZ Jorge Ariel, argentino, Nc 25/12/1974, soltero, DU 23.539.865, CUIT 20-23539865-7, comerciante, domiciliado en Bacacay Nro. 743, ambos, provincia de Buenos Aires. Duración. 99 años. Sede social. Av. Corrientes 980 piso 2° Of. A, de la Ciudad de Buenos Aires. Cierre de ejercicio de cada año 31/10. Capital Social \$ 200.000, 200 cuotas de \$ 1.000 c/u. Integración 25% en efectivo. Suscripción LARRAGUETA, Lorena Marisol 100 cuotas, LOPEZ Jorge Ariel 100 cuotas. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: La Sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el exterior, las siguientes actividades: Compra, venta, importación, exportación, fabricación, producción, transformación, elaboración, confección, diseño, representación, consignación, comercialización y distribución al por menor y/o mayor de materiales textiles, ropas, prendas de vestir, toda clase de indumentaria, fibras, tejidos, retazos, accesorios, hilados en general y de uso médico quirúrgico descartable. Podrá prestar todo tipo de servicios relacionados con las actividades mencionadas y realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a este objeto. Podrá realizar todas las operaciones y actos jurídicos que considere necesario relacionados con el objeto social. Podrá realizar todos los actos y/o contratos que se relacionen directamente con su objeto. Podrá presentarse en licitaciones públicas o privadas en el ámbito Nacional, Provincial o Municipal. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este contrato. Administración y representación 1 o más gerentes en forma individual e indistinta por plazo de duración de la sociedad. Gerente LOPEZ Jorge Ariel, con domicilio especial en la sede social.
Autorizado según instrumento privado Contrato Constitutivo de fecha 18/06/2020
Julieta Cecilia De Paola - T°: 95 F°: 903 C.P.A.C.F.

e. 23/06/2020 N° 24590/20 v. 23/06/2020



0810-345-BORA (2672)
CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE

www.boletinoficial.gob.ar

BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

ATILANO MARTINEZ S.C.A.

C.U.I.T. N° 30-52039843-7 CONVOCA a socios de Atilano Martínez S.C.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 10 de julio de 2020 a las 15 y 16 horas, en 1° y 2° convocatoria, respectivamente, (a) en caso de celebrarse de forma presencial en la sede social sita en Talcahuano 948, CABA., (b) en caso de mantenerse el A.S.P.O. decretado mediante D.N.U. del Poder Ejecutivo Nro. 297/2020 y sus sucesivas prórrogas, conforme lo autoriza el art. 158 del CCCN y los arts. 1 y 3 de la Res. Gen. N° 11/2020 de la I.G.J., a través de la plataforma digital "Google Meet". Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2°) Consideración de los motivos que justificaron la convocatoria tardía. 3°) Consideración de la documentación relativa a los estados contables finalizados el 31 de Diciembre de 2019; 4°) Resultado del Ejercicio, su destino; 5°) Remuneración del directorio. Se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos del Art. 238 de la Ley 19.550.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea ordinaria n° 16 de fecha 26/4/2017 mauro esteban salas - Presidente

e. 23/06/2020 N° 24541/20 v. 29/06/2020

CAIF COMPAÑIA ARGENTINA DE INVESTIGACIONES FARMACEUTICAS S.A.

Asamblea General Ordinaria - CONVOCATORIA POR 5 DÍAS

CUIT 30-70828425-0 - Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 13 de julio de 2020, a las 11:00 horas en primera convocatoria, y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, para ser desarrollada a distancia mediante acceso remoto a través de la plataforma de audio y video "Webex" en los términos de la Resolución General 11/2020 de la Inspección General de Justicia como consecuencia del aislamiento social preventivo y obligatorio inicialmente dispuesto por DNU 297/2020 a fin de considerar el siguiente Orden del Día:

- 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea;
- 2) Consideración de los motivos por los cuales la asamblea es convocada fuera del término legal;
- 3) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1°, de la Ley 19.550 y demás disposiciones complementarias, correspondientes al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2019. Consideración del destino de los resultados del ejercicio social.
- 4) Tratamiento de la gestión del Directorio durante el ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2019;
- 5) Remuneración del Directorio por el ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2019;
- 6) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en la sede social sita en Avda. del Libertador 6550 – Piso 3 de esta Ciudad, para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. La atención se realizará de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 17:00 horas, en la sede social sita en Avda. del Libertador 6550, Piso 3 de esta Ciudad.

Designado según Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 22/05/2018, Isaías Mauricio Drajer. Presidente

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO NRO. 130 DE FECHA 22/5/2018 ISAIAS MAURICIO DRAJER - Presidente

e. 23/06/2020 N° 24464/20 v. 29/06/2020

CORDONSED ARGENTINA S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL INMOBILIARIA Y FINANCIERA

30-50376131-5 Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de julio de 2020, a las 10 horas, y a las 11 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en forma remota vía Zoom informando la asistencia al mail Rosa.Catalano@radicigroup.com para tratar el siguiente Orden del día:

- 1) Consideración de los documentos del art 234 inc 1 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019. Su tratamiento fuera de los plazos legales. Consideración de la gestión del Directorio.

2) Elección de los miembros del Directorio todos por el término de un año 3) Consideración a dar al resultado del ejercicio 4) Designación de dos accionistas para la firma del acta.

Designado según instrumento privado Acta de directorio n° 784 de fecha 16/4/2020 ANDREA LONGHI - Presidente
e. 23/06/2020 N° 24609/20 v. 29/06/2020

D.A.C.S.A. S.A.

Asamblea General Ordinaria - CONVOCATORIA POR 5 DÍAS

CUIT 30-63324888-1 – Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 13 de julio de 2020, a las 09:00 horas en primera convocatoria, y a las 10:00 horas en segunda convocatoria, para ser desarrollada a distancia mediante acceso remoto a través de la plataforma de audio y video “Webex” en los términos de la Resolución General 11/2020 de la Inspección General de Justicia como consecuencia del aislamiento social preventivo y obligatorio inicialmente dispuesto por DNU 297/20 a fin de considerar el siguiente Orden del Día:

- 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea;
- 2) Consideración de los motivos por los cuales la asamblea es convocada fuera del término legal;
- 3) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1°, de la Ley 19.550 y demás disposiciones complementarias, correspondientes al ejercicio social finalizado el 30 de junio de 2019. Consideración del destino de los resultados del ejercicio social;
- 4) Tratamiento de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura durante el ejercicio social finalizado el 30 de junio de 2019;
- 5) Remuneración del Directorio y de la Sindicatura por el ejercicio social finalizado el 30 de junio de 2019;
- 6) Designación de un nuevo miembro del directorio en reemplazo del Dr. Eduardo David Rosenfeldt dada su renuncia al cargo y
- 7) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en la sede social sita en Avda. del Libertador 6550, Piso 3 de esta Ciudad, para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. La atención se realizará de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 17:00 horas, en la sede social sita en Avda. del Libertador 6550 Piso 3, de esta Ciudad”.

Designado según Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 21/12/2018, Carlos José Sörös. Presidente

Designado según instrumento privado Acta de Directorio fecha 19/4/2019 carlos jose soros - Presidente

e. 23/06/2020 N° 24495/20 v. 29/06/2020

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

ALBERTO H. BASSUL S.A.

CUIT 30-51701372-9. Edicto complementario del publicado el 29/05/2020, Tramite Interno 21296/20. Los señores Víctor Elías BASSUL, Regina Judith BASSUL y Ana teresa GUISCHNER, renunciaron a sus cargos de presidente, vicepresidente y directora suplente, respectivamente. Autorizado según instrumento público Esc. N° 47 de fecha 27/05/2020 Reg. N° 748

Gabriela Patricia Kirzner - Matrícula: 4912 C.E.C.B.A.

e. 23/06/2020 N° 24494/20 v. 23/06/2020

ARCHROMA ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-71408390-9. Se informa que por Asamblea General de Accionistas del 07/02/2020 se designó el siguiente directorio: Presidente: Rafael Romero; Vicepresidente: Sergio de Dios Marcos; Director Titular: John Julio Jansen. Todos los miembros del directorio constituyeron domicilio especial en la calle Olga Cossettini 363, 3° piso, C.A.B.A. Al respecto, se informa que: el Sr. Diego Sosa renunció a su cargo de Director Titular y la Sra. Vanina Inchazu renunció al cargo de Directora Suplente.

Autorizado según instrumento privado Libro de Asistencia a Asamblea de fecha 07/02/2020

Alejandro Javier Vidal - T°: 59 F°: 201 C.P.A.C.F.

e. 23/06/2020 N° 24468/20 v. 23/06/2020

ARMANDO J. RIOS S.A.C.I.F.

CUIT 33-54054541-9. Por Asamblea General Ordinaria unánime de fecha 31/10/2019, se designan autoridades quedando el directorio compuesto de la siguiente manera: Presidente: Mario Pablo Bonfico; Director Suplente: Maria Silvina Di Dario. Constituyendo domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento privado acta de directorio nro. 546 de fecha 31/10/2019
Natalia Luján Alvarez - T°: 109 F°: 704 C.P.A.C.F.

e. 23/06/2020 N° 24582/20 v. 23/06/2020

ASOCIACION CIVIL ADMINISTRADORA FINCAS DE MASCHWITZ S.A.

CUIT 30-69457003-4.- Se rectifica Edicto de fecha 6-3-2020 N° 11936-20 dejándose constancia de que por Asamblea General Ordinaria de fecha 19-12-2019 se designaron las autoridades para los próximos dos ejercicios, conforme al siguiente detalle: Presidente: Mariano Spector, DNI 23.469.798; Vicepresidente: Andrés Paolantonio, DNI 21.963.345, y Director Suplente: Mariela Villanueva, DNI 92.636.967; quienes constituyen domicilio especial en Islandia 2397, Barrio Fincas de Maschwitz, Escobar, provincia de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 23 de fecha 28/02/2020 Reg. N° 1850
Ivanna Ofelia D'Agostino - Matrícula: 4517 C.E.C.B.A.

e. 23/06/2020 N° 24515/20 v. 23/06/2020

BERLIN ARGENTINA S.A.

Por Reunión de Directorio del 30/04/2018 se cambió la Sede Social a la calle Ciudad de la Paz 1965 Piso 11 oficina "A" C.A.B.A. donde los directores constituyeron domicilio especial; Por Asamblea General Ordinaria del 13/12/2019: Se aprobó la renuncia de Emiliano Luis Daffunchio al cargo de Presidente y se designaron autoridades del directorio por los próximos 3 ejercicios. Por reunión de directorio del 13/12/2019, las autoridades electas aceptaron y distribuyeron sus cargos: Presidente: Gisela Mariana MOLINA y Director Suplente: Eduardo Antonio Arriola, Ambos constituyeron domicilio especial en la calle Almirante O'Connor 494, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 33 de fecha 19/06/2020 Reg. N° 315
JAIME JONAS LARGUIA - Matrícula: 5256 C.E.C.B.A.

e. 23/06/2020 N° 24509/20 v. 23/06/2020

BOMIN DEUTSCHLAND GMBH CO. & KG

CUIT 30-60188083-7. Comunica que por Resolución de la Casa Matriz del 05/02/2020 se resolvió la disolución anticipada y liquidación de la sociedad, y se designó como Liquidadores a los Sres. Eduardo Enrique Represas y Guillermo Malm Green, quienes constituyeron domicilio en Olga Cossettini 363, Piso 3, CABA. Autorizado según instrumento privado Resolución de Casa Matriz de fecha 05/02/2020.
Maria Candela Leinado - T°: 79 F°: 382 C.P.A.C.F.

e. 23/06/2020 N° 24640/20 v. 23/06/2020

BUNGE MINERA S.A.

CUIT: 30710163215. IGJ. N° Correlativo: 1.782.530. Se hace saber por un día, en los términos del Art. 60 de la ley 19550, que la Asamblea General Ordinaria de fecha 22/05/2020 designó nuevas autoridades por un ejercicio y la reunión de directorio del 2.06.2020 efectuó la siguiente distribución de cargos: Directores titulares: Jorge Luis Frías (Presidente), Guillermo Eduardo Marcotegui (Vicepresidente), Segundo María Palazón y Director suplente: Ramón Fernández Asenjo. Todos los directores designados constituyeron domicilio especial en 25 de Mayo 501, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 22/05/2020
Victoria Mercedes Diaz Colodrero Torrent - T°: 123 F°: 296 C.P.A.C.F.

e. 23/06/2020 N° 24467/20 v. 23/06/2020

CAMBRIL S.A.

CUIT 30-71119989-2. Por acta de Directorio del 20/02/2020: se modificó la sede social pasando de Avenida de los Incas 5150, piso 3, depto. C, CABA a Suipacha 207, piso 3, oficina 316, CABA; Autorizada según instrumento privado de fecha 20/02/2020. Tomo 111 Folio 822 C.P.A.C.F.- Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 20/02/2020
Diego Benedicto Walsh - Matrícula: 4869 C.E.C.B.A.

e. 23/06/2020 N° 24502/20 v. 23/06/2020

CENCOSUD S.A.

CUIT: 30-59036076-3. Por Asamblea General Ordinaria del 26/05/2020 y Reunión de Directorio del 26/05/2020, se resolvió que el directorio de la Sociedad quede integrado de la siguiente manera: Presidente: Jorge Luis Pérez Alati; Vicepresidente: Matías Germán Videla Solá; Director Titular: Stefan Krause Niclas; Director Suplente: Diego Leonardo Marcantonio. Todos los Directores aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 18°, CABA. Autorizado según instrumento privado Actas de fecha 26/05/2020
Vanina Mabel Veiga - T°: 66 F°: 626 C.P.A.C.F.

e. 23/06/2020 N° 24594/20 v. 23/06/2020

CERRETO D'ESI S.A.

CUIT. 30-61732081-5.- La asamblea del 28/09/18 resolvió designar: Presidente: Lanfranco Gasparri; Director Titular: Luis Gasparri; y Directora Suplente: María Mercedes Busto; quienes constituyeron domicilio especial en Avenida Nazca 1856, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 18 de fecha 05/03/2020 Reg. N° 201 Rubén Jorge Orona - Matrícula: 4273 C.E.C.B.A.

e. 23/06/2020 N° 24587/20 v. 23/06/2020

CHANCAY S.A.

CUIT 30-55640815-3 Por asamblea general ordinaria del 05/03/2020 se aceptó la renuncia al cargo de Presidente del Sr. Hernán Cibils Robirosa, designando el siguiente Directorio hasta el fin del ejercicio económico con fecha 30/06/2021: Presidente: Federico Manuel Cibils; Director Titular: Jaime Cibils Robirosa; Directores suplentes: Mónica Cibils Robirosa y Alejandro Gómez Álzaga. Todos constituyeron domicilio especial en Suipacha 570, piso 2 oficina B, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 05/03/2020
Alejandro Gomez Alzaga - T°: 93 F°: 164 C.P.A.C.F.

e. 23/06/2020 N° 24606/20 v. 23/06/2020

CLUB DE CAMPO CHACRAS DE LA CRUZ S.A.

CUIT 30-70847510-2- Por acta de Asamblea ordinaria de 15/06/2019, se designa nuevo Directorio y según acta de Directorio de 17/06/2019 se distribuyen: Presidente: Norberto Petraglia; Vicepresidente: Martín Monzón; Director Suplente: Diego Nani; Director Suplente: Asconape Martín Mariano Síndico Titular: Dr. Ignacio Abel Uriburu; Síndico Suplente: Dr. Gustavo M González Podestá. Mandato por dos ejercicios. domicilios especiales en Cnel Niceto Vega 5350 CABA. Autorizado según instrumento privado acta de Directorio de fecha 19/06/2019
Magdalena Elizabeth Cords Ruiz - T°: 47 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 23/06/2020 N° 24630/20 v. 23/06/2020

CONTROLES DI S.A.

Expediente 1588714. CUIT 30-67735664-9. Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 32 del 16/10/19 por vencimiento de mandato, se resolvió mantener en tres el número de directores titulares y en uno el de suplentes, y se designó directorio, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: José Antonio Ubeira, DNI: 14.038.318, Vicepresidente: Diana Cristina Fernández Blanco, DNI: 16.595.857, Director Titular: Hugo Humberto Fernández, DNI: 17.806.163 Y Director Suplente: Daniel Eduardo Ubeira, DNI: 16.287.780, todos con domicilio especial en calle Castillo 521, C.A.B.A. Autorización por Acta de Directorio N° 103 del 05/03/20. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 16/10/2019
Jose Luis Marinelli - T°: 42 F°: 783 C.P.A.C.F.

e. 23/06/2020 N° 24476/20 v. 23/06/2020

COVIALSA S.A.

CUIT 30-59862233-3. Se rectifica edicto T.I 23070/20 del 11/6/2020 donde dice "Director Titular: Guillermo Fabian Bermudez", debe decir "Director Suplente: Guillermo Fabian Bermudez". Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 30/12/2019
Natalia Luján Alvarez - T°: 109 F°: 704 C.P.A.C.F.

e. 23/06/2020 N° 24584/20 v. 23/06/2020

DEBENE S.A.

CUIT 30-70087406-7. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 9/3/2020 se renueva el directorio continuando como Presidente Christian Armand CATALAA; Director Titular Georges Jean CATALAA, y Director suplente Jean Marc Roland CATALAA, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social, Antezana 70 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 54 de fecha 16/06/2020 Reg. N° 1629
Javier María Guerrico Wichmann - Matrícula: 3884 C.E.C.B.A.

e. 23/06/2020 N° 24524/20 v. 23/06/2020

DEHEZA S.A.I.C.F. E I.

CUIT: 30-51618667-0. Por Reunión de Directorio del 20.02.20 se resolvió trasladar la sede social a la Av. del Libertador 7208, P. 15°, CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de Directorio de fecha 20/02/2020
Constanza Rita Domini - T°: 121 F°: 887 C.P.A.C.F.

e. 23/06/2020 N° 24484/20 v. 23/06/2020

EL MAS GRANDE S.A.

CUIT. 30-71498517-1.- A) La asamblea del 18/10/18 resolvió: Aceptar las renunciaciones del Presidente Eduardo Joaquín Vieytes y del Director Suplente Federico Vieytes y designar hasta la finalización del mandato, o sea, 27/04/20: Presidente: Julieta Vieytes y Directora Suplente: Verónica Vieytes; quienes constituyeron domicilio especial en Arribeños 1774, Piso 8°, Departamento "12", CABA.- B) La asamblea del 10/12/18 resolvió: Aceptar las renunciaciones de la Presidente Julieta Vieytes y de la Directora Suplente Verónica Vieytes y designar hasta la finalización del mandato, o sea 27/04/20: Presidente: Eduardo Joaquín Vieytes y Director Suplente: Federico Vieytes; quienes constituyeron domicilio especial en Lavalle 1616, Piso 12°, Departamento "B", CABA.- C) La reunión de directorio del 24/05/19 resolvió trasladar la sede social a Lavalle 1616, Piso 12°, Departamento "B", CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 13 de fecha 17/03/2020 Reg. N° 2004
Claudia Marcela Chirico - Matrícula: 4290 C.E.C.B.A.

e. 23/06/2020 N° 24585/20 v. 23/06/2020

ESTACIÓN LIMA S.A.

CUIT: 30-53767985-5. Por Reunión de Directorio del 20.02.20 se resolvió trasladar la sede social a la Av. del Libertador 7208, P. 15°, CABA.
Autorizado según instrumento privado Reunión de Directorio de fecha 20/02/2020
Constanza Rita Domini - T°: 121 F°: 887 C.P.A.C.F.

e. 23/06/2020 N° 24486/20 v. 23/06/2020

FANUCCHI S.R.L.

30707425284. Acta de Socios del 23/10/2019 fija Sede Social y Domicilio Especial del Gerente en Avenida Cramer 1976 piso 6 Departamento A CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Socios de fecha 23/10/2019
Matias Hernan Torres - T°: 112 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 23/06/2020 N° 24499/20 v. 23/06/2020

G5 CAPITAL S.A.

30-71556050-6. Hace saber que por Acta de Directorio de 25/01/2018, se resolvió por unanimidad cambiar el domicilio legal de la Sociedad de Cerviño 4502, Piso 8°, Torre Golf, Ciudad CABA a Av. Las Heras 3836 Piso 13, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 25/01/2018

Guido Ivan Buonomo - T°: 93 F°: 684 C.P.A.C.F.

e. 23/06/2020 N° 24492/20 v. 23/06/2020

GARBOSSA HERMANOS S.A. INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA

CUIT 30502264431 - Por Asamblea del 12/03/2020 se dispone la elección del director suplente Hugo Daniel Garbossa, el que acepta y constituye domicilio especial en Pasaje Amsterdam 3764 CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 12/03/2020

VERONICA ROCCHI - Matrícula: 4801 C.E.C.B.A.

e. 23/06/2020 N° 24600/20 v. 23/06/2020

GOLAU S.A.

CUIT 30713392800 - Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 8 del 5/7/2019 se aceptó la renuncia del Director Suplente Alejandro Omar Molero y se designa Director Suplente hasta el vencimiento de mandatos del actual directorio a Favio César Gualtieri, quien aceptó y constituyó domicilio especial en calle Marcelo T. de Alvear N° 1308, Piso 21, Departamento B CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 05/07/2019

Maria de los Milagros Stratta - Matrícula: 5012 C.E.C.B.A.

e. 23/06/2020 N° 24462/20 v. 23/06/2020

GRANJAS Y ESTANCIAS DOÑA SARA S.A.

CUIT 30661067310. Por acta Asamblea del 12/7/2019 se aumenta el capital de \$ 15.500.000 a \$ 15.619.595 compuesto por 15.619.595 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1c/u, con derecho a un voto por acción. Suscripto así: Luis María Moroni (hijo) 3.751.927 acciones, José Luis Moroni 3.753.943 acciones, Juan Ignacio Moroni 3.753.943 acciones, Juan Pablo Moroni 2.179.891, Juan José Moroni 2.179.891. Autorizado según instrumento público Esc. N° 67 de fecha 20/05/2020 Reg. N° 91

ALBERTO MARIO SIBILEAU - T°: 55 F°: 383 C.P.A.C.F.

e. 23/06/2020 N° 24639/20 v. 23/06/2020

INCOTT S.A.

CUIT 30707122788. Por asamblea ordinaria del 3/03/2020 cesaron como PRESIDENTE: Gaston Eduardo Aristides Cuevas y como DIRECTOR SUPLENTE: María Fernanda KEBROTH. Se designo Presidente: Gaston Eduardo Aristides Cuevas y DIRECTORA SUPLENTE: María Fernanda KEBROTH, todos con domicilio especial en San Martin 674 piso 4 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 223 de fecha 16/06/2020 Reg. N° 536

maria julia diez - Matrícula: 5453 C.E.C.B.A.

e. 23/06/2020 N° 24497/20 v. 23/06/2020

LA ROSENDA S.A.

30-71571309-4. Por esc. N° 23 del 12/06/2020 al folio 78, se instrumentó designación de autoridades por vencimiento de mandato, donde por unanimidad se resolvió: Elegir al nuevo Directorio por tres ejercicios: PRESIDENTE Y DIRECTOR TITULAR: Nicolás Esteban NEBULONI argentino, nacido el 5/07/76, D.N.I. 25.430.226, C.U.I.T. 20-25430226-1, domiciliado en Tres de Febrero 1194, 7° piso, dpto. "B", C.A.B.A. DIRECTOR TITULAR: Graciela Raquel CASTRO, argentina, nacida el 9/8/44, D.N.I. 4.948.511, C.U.I.T. 27-04948511-0, domiciliada en Tres de Febrero 1247, C.A.B.A.. DIRECTOR SUPLENTE: Mario NEBULONI argentino, nacido el 4/01/67, D.N.I. 18.226.741, C.U.I.T. 20-18226741-5, domiciliado en Tres de Febrero 1247, C.A.B.A., quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Avenida de Mayo 1370, piso 8°, of. 197, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 23 de fecha 12/06/2020 Reg. N° 658

Rosalía Susana Sbarbatti - Matrícula: 5220 C.E.C.B.A.

e. 23/06/2020 N° 24578/20 v. 23/06/2020

LEMPRIERE S.A.

CUIT 30-70815352-0. Comunica que por asamblea general ordinaria unánime 07/02/2020 designa por unanimidad por tres ejercicios: Presidente: Claudio Ulrich, DNI 10248552, comerciante, argentino. Director titular: José Chocrón, DNI 13529941 contador, argentino. Director suplente Mariano Guerra, DNI 29038698, argentino, comerciante. Todos aceptan cargo y fijan domicilio en Lavalle 465 Piso 3ro. Of. 13 (1047) CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea 19 de fecha 07/02/2020
Pablo Alejandro Gonzalez Volonte - T°: 106 F°: 307 C.P.A.C.F.

e. 23/06/2020 N° 24596/20 v. 23/06/2020

MABRUS & CO. S.A.

CUIT 30-70815470-5. Por Acta de Asamblea del 28/03/2019 se resuelve aceptar las renunciaciones de GRACIELA ANTONIA CALABRESE y MATIAS ANDRES MERLO. Designan PRESIDENTE: MAURO HERNAN MERLO; y DIRECTOR SUPLENTE: MATIAS ANDRES MERLO. Ambos denuncian domicilio especial en RECONQUISTA 336, 7° "70", CABA. Por acta de directorio del 10/06/2020, se fija nuevo domicilio social en SANCHEZ DE BUSTAMANTE 1221, PISO 3°, DEPTO. "D", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 28/03/2019.
Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 23/06/2020 N° 24460/20 v. 23/06/2020

MERCADOS ENERGETICOS CONSULTORES S.A.

CUIT: 30-66123451-9. Por Asamblea General Ordinaria celebrada a distancia el 26/05/2020 y Reunión de Directorio celebrada a distancia en la misma fecha, se resolvió fijar en 5 (cinco) el número de directores titulares y en 1 (uno) el de suplentes por el término de tres ejercicios. El directorio quedó conformado así: Presidente: Jean Riubrugent; Vicepresidente: Alejandro Alberto Arnau Sarmiento; Directores Titulares: Carlos Alberto Jeifetz, Daniel Gustavo Llarens y Carlos José Skerk; y Director Suplente: Eduardo Antonio Lopez. Todos los Directores designados aceptaron los cargos en la Reunión de Directorio citada ut supra y constituyeron domicilio en Cerrito 388, 6° piso, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/05/2020
Christian Fleischer - T°: 35 F°: 832 C.P.A.C.F.

e. 23/06/2020 N° 24586/20 v. 23/06/2020

MINERA ANDINA DEL SOL S.R.L.

CUIT N° 30-68234719-4: Por Reunión de Socios del 17/04/2020 se resolvió: (i) aprobar la renuncia del Sr. Luis Antonio Santana Pereyra y Sr. Armando Carlos Veliz a sus cargos de gerentes titulares; (ii) remover al Sr. Jorge Raúl Postiglione de su cargo como Gerente Suplente; y (iii) designar al Sr. José Carlos Quiñones como Gerente Titular y Presidente, a la Sra. Bárbara Cozzi como Gerente Titular, a la Sra. María Fernanda Secco Recalt como Gerente Suplente y designar al Sr. Javier Fernández Verstegen como Gerente Suplente. Los gerentes designados constituyeron domicilio especial en Ingeniero E. Butty 275, piso 11, Oficina 1, C.A.B.A., a excepción del Sr. Javier Fernández Verstegen, quien constituye domicilio especial en Olga Cossettini 363, piso 3, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 17/04/2020
Mayra Mammana - T°: 135 F°: 262 C.P.A.C.F.

e. 23/06/2020 N° 24491/20 v. 23/06/2020

MODO AVION S.R.L.

CUIT 30-71555213-9.- Se hace saber que por escritura 1107 del 12/12/2019 Registro 359 CABA, el Sr. Iván CHARNAS CEDIO y TRANSFIRIO al Sr. Manuel REPETTO: 1.100 cuotas y al Sr. Marcos Nicolas VIDELA: 900 cuotas, quedando el capital social de \$ 30.000 dividido en 30.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una totalmente suscripto e integrado de la siguiente manera: Manuel REPETTO: 29.100 cuotas y Marcos Nicolas VIDELA: de 900.- Asimismo resuelven trasladar la SEDE SOCIAL de John Fitzgerald Kennedy 2944, 8° piso, izquierdo, C.A.B.A. a Beruti 3590, 8° piso, Departamento "B", C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1107 de fecha 12/12/2019 Reg. N° 359
Enrique Ignacio Maschwitz - Matrícula: 3731 C.E.C.B.A.

e. 23/06/2020 N° 24485/20 v. 23/06/2020

MTX S.A.

CUIT 30-71538213-6.- Comunica que: I) por Acta de Asamblea Extraordinaria y de Directorio del 27/12/2019 se acepta la renuncia del Presidente: Esteban Miguel Ángel KHAYATTE y se resuelve la designación de autoridades y la distribución de cargos, quedando como Presidente: Hebe Mary TÁRTARA y como Directora Suplente: Estela Inés GRANDI, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Avda. Cabildo 202, Piso 12º, Depto. "46", de C.A.B.A.- II) por Acta Directorio del 27/12/2019 se resuelve trasladar el domicilio de la sede social, desde Sinclair 3045, Piso 10º, Depto. "A", de C.A.B.A. hacia Avda. Cabildo 202, Piso 12º, Depto. "46", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 1 de fecha 10/01/2020 Reg. Nº 105
Reinaldo Omar Bogado - Tº: 92 Fº: 731 C.P.A.C.F.

e. 23/06/2020 N° 24583/20 v. 23/06/2020

NARANJA DIGITAL COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.

CUIT 30-71663964-5 comunica que en virtud de lo resuelto por la Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el 20 de mayo de 2020: 1. Se fijó en tres el número de Directores Titulares y en dos el número de Directores Suplentes. 2. Se eligió a los Señores Miguel Ángel Peña, Alejandro Asrin y Nicolás Santiago Copello, como Directores Titulares, y a los Señores Gonzalo Braceras y Julián Aníbal Marcelo Bravo, este último ad referendum de la autorización del BCRA, como Directores Suplentes. Asimismo, conforme con lo resuelto por la mencionada Asamblea y por reunión de Directorio de idéntica fecha, el Directorio de la Sociedad ha quedado constituido de la siguiente forma: Directorio: Presidente: Miguel Ángel Peña, Vicepresidente: Alejandro Asrin, Director Titular: Nicolás Santiago Copello, Directores Suplentes: Gonzalo Braceras y Julián Aníbal Marcelo Bravo, este último ad referendum de la autorización del Banco Central de la República Argentina. Los Directores designados por la Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el 20 de mayo de 2020, constituyen domicilio especial en la calle Teniente General Juan D. Perón 430, piso 19, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 20/05/2020
MARIA AMPARO CATALINA DONZELLI - Tº: 120 Fº: 101 C.P.A.C.F.

e. 23/06/2020 N° 24457/20 v. 23/06/2020

NAVIERA RIO GUAZU S.A.

CUIT 30-70907275-3. Por Acta de Directorio del 31/10/2019, Martín Jorge Castrillo y Raúl Alfredo Troilo renunciaron a sus cargos de Vicepresidente y Director Suplente, respectivamente, lo que es aceptado por unanimidad. Por Asamblea del 7/11/2019 se designaron los miembros del Directorio y de la Sindicatura: Presidente: Juan Carlos Santarelli, Vicepresidente: Oscar Luis Ricchetti, Director Suplente: Rinaldo Jorge Mihaljevich, Síndico Titular: Osvaldo Héctor Orfila. Todos aceptan cargo conferido y fijan domicilio especial en sede social: Calle 13 número 718, dársena F, CABA.- Autorizado según instrumento privado de renuncia y designación de autoridades de fecha 16/06/2020
alejandra glogger - Matrícula: 5405 C.E.C.B.A.

e. 23/06/2020 N° 24556/20 v. 23/06/2020

NOVOCAP S.A.

CUIT 30-50510926-7. Por Asamblea del 18/03/2020 se designó Director titular: Presidente: Andrés Gold, DNI 22294195; Director Titular: Patricia Gold, DNI 23887677 y Daniel Esteban Coronel, DNI 21918119; Director Suplente: Gerardo Daniel WESSOLOVSKI, DNI 20774730. Síndico: Titular: Diego Alberto Rapaport, DNI 20567842. Suplente: Roberto Daniel Vega, DNI 12719689. Constituyen domicilio en Jerónimo Salguero 2745, piso 5º, oficina 56, CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 72 de fecha 17/06/2020 Reg. Nº 1798
María Virginia Blanc - Matrícula: 4285 C.E.C.B.A.

e. 23/06/2020 N° 24573/20 v. 23/06/2020

ONDARA S.A.

CUIT 30-70998744-1 comunica que en virtud de lo resuelto por la Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el 20 de mayo de 2020: 1. Se fijó en tres el número de Directores Titulares y en uno el número de Directores Suplentes. 2. Se eligió a los Señores Miguel Ángel Peña, Gastón Bourdieu y Diego Luis Leonetti, como Directores Titulares, y al Señor Nicolás Santiago Copello, como Director Suplente. Asimismo, conforme con lo resuelto por la mencionada Asamblea y por reunión de Directorio de fecha 20 de mayo, el Directorio de la Sociedad ha quedado

constituido de la siguiente forma: Directorio: Presidente: Miguel Ángel Peña; Vicepresidente: Gastón Bourdieu; Director Titular: Diego Luis Leonetti. Director Suplente: Nicolás Santiago Copello. Los Directores designados por la Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el 20 de mayo de 2020, constituyen domicilio especial en la calle Teniente General Juan D. Perón 430, piso 18, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 20/05/2020

MARIA AMPARO CATALINA DONZELLI - T°: 120 F°: 101 C.P.A.C.F.

e. 23/06/2020 N° 24456/20 v. 23/06/2020

OPTEAM S.R.L.

33-71237390-9. Inscripta el 16-04-2012, N° 3102, L° 138, T° de sociedades de responsabilidad limitada, hace saber que por reunión de socios unánime fecha 20/01/2020, protocolizada por escritura 25, registro 1875, decidió: a) Su disolución anticipada y liquidación sin designar liquidador por carecer de activo y pasivo; b) Solicitar su cancelación registral; y c) Designar al Sr. Juan Guillermo Kaminker encargado de conservar y custodiar la documentación social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 25 de fecha 18/06/2020 Reg. N° 1875

Martin Bursztyn - Matrícula: 4310 C.E.C.B.A.

e. 23/06/2020 N° 24611/20 v. 23/06/2020

OXIDO METAL S.A.

CUIT: 30-60471082-7.- Por Asamblea Ordinaria Unánime del 07/11/19 se renovó al directorio: Presidente: Ricardo Calles; Vicepresidente: Jorge Néstor Chernitsky. Directores Titulares: Eduardo Rogelio Calles; Carolina Camila Chernitsky; Mauricio Manuel Trzewik y Gonzalo Manuel Chernitsky. Directores Suplentes: Cora Chira y Andrés Normando Chernitsky. Todos con domicilio especial en Teniente General Juan Domingo Perón 1628 piso 7 oficina B CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 07/11/2019

María Silvia Ramos - T°: 13 F°: 274 C.P.A.C.F.

e. 23/06/2020 N° 24482/20 v. 23/06/2020

PANEDILE ARGENTINA S.A.I.C.F. E I.

CUIT 30-50203060-0. Escritura 56 F°151 Registro 1823 del 10/6/2020. Asamblea Gral. Ordinaria del 29/5/2020 fijan 3 miembros titulares y 2 suplentes y Comisión Fiscalizadora 3 titulares y 3 suplentes. Eligen Presidente Hugo Dragonetti. Vicepresidenta María Dragonetti. Director Titular Lucía Dragonetti. Suplentes Sofía Dragonetti y Martín Dragonetti. Síndicos Titulares Carlos Mariano Villares. Javier Mariano Manso. Mariana Villares. Suplentes Delfina Gonzalez Moran Carlos Enrique Vazquez. Alfredo Ramón Vidal, todos fijan domicilio especial: Suipacha 1111 piso 26 CABA. Directorio del 29/5/2020 distribuye cargos como se indica más arriba y aceptan. Autorizado según instrumento público Esc. N° 56 de fecha 10/06/2020 Reg. N° 1823

Martha Verónica Calello - Matrícula: 4236 C.E.C.B.A.

e. 23/06/2020 N° 24593/20 v. 23/06/2020

PATGO S.A.

CUIT 30-71017076-9.- Por Asamblea General Ordinaria del 27/12/2019 se resolvió aceptar las renunciaciones presentadas por Javier Martín Petrantonio al cargo de Presidente y de Marcelo Alejandro Den Toom al cargo de Director Suplente y se designaron en sus reemplazos a: PRESIDENTE: Juan Pablo ROJAS, y DIRECTOR SUPLENTE: Agustín Eduardo ROSSI, quienes constituyen domicilio especial en Lencinas 684, San José, Guaymallen, Provincia de Mendoza.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 117 de fecha 22/06/2020 Reg. N° 1331

Nicolàs Liporace - Matrícula: 5497 C.E.C.B.A.

e. 23/06/2020 N° 24638/20 v. 23/06/2020

PAXINOS S.A.

CUIT 30-70814208-1. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 13/03/2020 se resolvió designar: Presidente: Pablo Marcelo Cao, y Director Suplente: Diego Fernando Madero; fijando ambos domicilio especial en Federico Lacroze 2315, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 13/03/2020

GISELLE SOLEDAD COMESAÑA - T°: 129 F°: 100 C.P.A.C.F.

e. 23/06/2020 N° 24568/20 v. 23/06/2020

PINTURERIA ROSMAR S.A.

30570861278- Por asamblea del 14/4/20 se designo Presidente a Mariano José Micelli; Vicepresidente a Juan Martín Micelli y Director Suplente a Mónica Alicia Debattista todos domicilio especial Av. Eva Peron 4501 CABA Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 14/04/2020
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 23/06/2020 N° 24620/20 v. 23/06/2020

PROFESSIONAL CLEANING S.R.L.

CUIT 30-65994656-0. Por esc. 114 del 18/6/2020, F° 249, Registro Notarial 1367 de Capital Federal, se decidió designar como nuevo Gerente por el plazo de 20 ejercicios a María Blanca Marque, argentina, 11/12/1949, DNI 6.554.160, CUIT 27-06554160-8, casada, comerciante, con domicilio real en Oliveira César 251, Tigre, Provincia de Buenos Aires, quien constituyó domicilio especial en Libertad 1262, 3° piso, oficina "B", Capital Federal. Autorizado según instrumento público Esc. N° 114 de fecha 18/06/2020 Reg. N° 1367
Ponciano Ignacio Vivanco - Matrícula: 5517 C.E.C.B.A.

e. 23/06/2020 N° 24605/20 v. 23/06/2020

ROTOPLAS ARGENTINA S.A. - I.P.S. S.A.I.C. Y F.

Por Asambleas del 19/06/2020, y según compromiso previo de fusión del 19/06/2020, se aprobó la fusión por absorción de: a) ROTOPLAS ARGENTINA S.A.(absorbente),CUIT 30-69082706-5, insc.IGJ 06/05/97 N°4547 L°121 T°A de S.A.,sede social en Av.Santa Fe 951 Piso 2 CABA, la que aumenta su capital de \$ 805.784.410,00 a \$ 1.974.350.960,00.AI 31/05/2020: Activo:\$ 1.530.579.473,00; Pasivo:\$ 397.853.417,00. b) I.P.S. S.A.I.C. y F.(absorbida),CUIT 30-53589637-9, insc.IGJ 05/03/58 N°396 F°6 L°51 T°A de S.A.Nacionales, sede social en Av.Santa Fe 951 Piso 2° CABA.AI 31/05/2020: Activo:\$ 1.708.451.667,00; Pasivo:\$ 539.885.117,00.Recepción de oposiciones: Escribana María Leticia Cacace, San Martín 793 Piso 5° Oficina A CABA, los días lunes, miércoles y viernes de 11 a 17 hs, dentro de los 15 días corridos desde la última publicación, por escrito y acompañando copia del instrumento de la acreencia.ESCRIBANA MARIA LETICIA CACACE, Matr. 5042, autorizada por ambas sociedades por asambleas del 19/06/2020. Autorizado según instrumento privado Asambleas de fecha 19/06/2020
María Leticia Cacace - Matrícula: 5042 C.E.C.B.A.

e. 23/06/2020 N° 24463/20 v. 25/06/2020

SEA TECH S.A.

Cuit: 30-66293790-4. Por Asamblea del 09/08/19 se resolvió designar: Presidente: Carlos Alberto Bernacchi; Director Suplente: Graciela Amanda Fernandez; ambos con domicilio especial en Maipú 388, piso 2°, Of D, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 17 de fecha 12/06/2020 Reg. N° 1684
Matias Ezequiel Camaño - Habilitado D.N.R.O. N° 3029

e. 23/06/2020 N° 24651/20 v. 23/06/2020

SELECTA AUTOS S.R.L.

Cuit: 30-71566800-5 Informa que por instrumento del 19/6/2020 Ruben Esteban Oviedo renuncia al cargo de gerente y se designa para ocupar el cargo a Jonatan Ezequiel Ramos, fija domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 19/06/2020
Yamila Soledad Rodriguez Foulon - T°: 97 F°: 542 C.P.A.C.F.

e. 23/06/2020 N° 24589/20 v. 23/06/2020

SEMANAL S.A.

CUIT 30-68649904-5. (A) Por Asamblea General Ordinaria de fecha 18/12/2019 se resolvió: (i) fijar en 1 la cantidad de Directores Titulares y en 1 la cantidad de Directores Suplentes, designándose a Daniel Osvaldo Valles como Presidente y a Mariana Valles como Directora Suplente, ambos con domicilio especial en Av. Pueyrredón 2371 piso 4to., CABA; (ii) Trasladar la sede social a Av. Pueyrredón 2371 piso 4to., CABA. (B) Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 18/12/2019 se resolvió: (i) aumentar el capital social de la suma de \$ 42.000 a \$ 350.000, reformándose el artículo 4 del estatuto social. El capital accionario quedó así compuesto: Sebastian Daniel Valles, titular de 21.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 por acción, que otorgan

derecho a 1 voto cada una; y Mariana Valles, titular de 329.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 por acción, que otorgan derecho a 1 voto cada una. Autorizado según instrumento privado Asambleas de fecha 18/12/2019

Hernán Casares - T°: 086 F°: 0773 C.P.A.C.F.

e. 23/06/2020 N° 24488/20 v. 23/06/2020

SIDESA S.A.

30-70778364-4. Se complementa aviso de fecha 17/06/2020 N° 23717/20. Por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 27/11/2019 se decidió aceptar las renunciaciones del Presidente Carlos Alberto Parodi, del Vicepresidente Nidia Edith Desplats y del Director Suplente Emiliano Gianna. Carlos Alberto Parodi con domicilio especial en la calle Olleros 2383,1° Piso, CABA. Nidia Edith Desplats y Emiliano Giana ambos con domicilio especial en la calle Francia 1020, Guernica, Pdo. Presidente Perón, Prov. De Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea Ordinaria de fecha 27/11/2019

Gustavo Martín Alegre - T°: 77 F°: 128 C.P.A.C.F.

e. 23/06/2020 N° 24595/20 v. 23/06/2020

SOTYL S.A.

CUIT: 30-50096613-7. Por Asamblea Ordinaria Unánime del 07/11/19 se resolvió renovar al directorio: Presidente. Jorge Néstor Chernitsky; Vicepresidente: Ricardo Calles; Directores Titulares: Eduardo Rogelio Calles; Carolina Camila Chernitsky; Mauricio Manuel Trzewik y Gonzalo Manuel Chernitsky. Directores Suplentes: Cora Chira y Andrés Normando Chernitsky. Todos con domicilio especial en Teniente General Juan Domingo Perón 1628 piso 7° departamento B CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 07/11/2019

María Silvia Ramos - T°: 13 F°: 274 C.P.A.C.F.

e. 23/06/2020 N° 24483/20 v. 23/06/2020

SOUTH AMERICA WIRE ROPE S.A.

CUIT: 30-71441470-0. Por Acta de Asamblea del 16/03/2020 se resuelve: 1) Designar como Presidente al Sr. CARLOS HUGO ENCAJES (DNI 21.477.370), domicilio TUCUMAN 276, LOCALIDAD Y PARTIDO LOMAS DE ZAMORA, PROV. BS. AS.; como Vicepresidente al Sr. ABEL GUSTAVO ENCAJES (DNI 20.403.851), domicilio PERIBEBUY 108, LOCALIDAD LOMAS DEL MIRADOR, PARTIDO LA MATANZA, PROV. BS. AS. y como Director Suplente al Sr. FEDERICO ENCAJES ZAPPA, (DNI 40.400.259), domicilio BOLIVAR 3725, LOCALIDAD LOMAS DEL MIRADOR, PARTIDO LA MATANZA, PROV. BS. AS. Denuncian domicilio especial en MARTINIANO LEGUIZAMÓN 1825, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 16/03/2020

Maria Lourdes Irene Pusterla - T°: 119 F°: 299 C.P.A.C.F.

e. 23/06/2020 N° 24602/20 v. 23/06/2020

SOUTH EVOLUTION S.A.

CUIT 30-71151855-6. Por Acta del 4/02/2020 se resuelve designar PRESIDENTE: SERGIO GABRIEL BLANCO CIRERA y DIRECTORA SUPLENTE: DANIELA CLAUDIA GIANELLA. Ambos denuncian domicilio especial en CARBAJAL 3598, 5°, CABA. Fijan nuevo domicilio social en CARBAJAL 3598, PISO 5°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 04/02/2020.

Javier Martín Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 23/06/2020 N° 24469/20 v. 23/06/2020

TAR-NET S.A.

CUIT: 30-69533013-4. Por acta de 2/1/20 se designa: Presidente: Luis Jorge Vecchione, Vicepresidente: Miguel Aldo Huberman, Directores Titulares: Martín Gabriel Vecchione y María Antonia Riopa, y director suplente: Silvia Susana Arena. Fijan domicilio especial en Lugones 4841, Capital Federal: Luis Jorge Vecchione, Martín Gabriel Vecchione y María Antonia Riopa, y en Muñiz 791, departamento 1, Capital Federal: Miguel Aldo Huberman y Silvia Susana Arena. Por acta del 6/3/20 se fija la sede social en Lugones 4841, Capital Federal. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 02/01/2020

Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 23/06/2020 N° 24550/20 v. 23/06/2020

TAYRONA CONSTRUCCIONES S.A.

C.U.I.T. 30-71220876-3 - e. 28/05/2020 N° 21114/20 v. 28/05/2020

Rectifico el edicto del día 28/05/2020 y se deja constancia que el domicilio correcto de Mariela ROJZMAN es en Avenida del Libertador 7282, piso 9, CABA.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 92 de fecha 22/05/2020 Reg. N° 104

Sebastián Alberto Szabo - Matrícula: 4535 C.E.C.B.A.

e. 23/06/2020 N° 24475/20 v. 23/06/2020

TECHSPHERE DE ARGENTINA S.A.

CUIT 33-70769126-9. Por Asamblea General Ordinaria del 23/08/2019 se resolvió designar el siguiente Directorio: Director Titular y Presidente: Diego Ferrari y Director Suplente: Guy Jean León Savoir Garcia, ambos con domicilio especial Tucumán 633, 4 piso, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 23/08/2019

Melisa Lubini - T°: 103 F°: 834 C.P.A.C.F.

e. 23/06/2020 N° 24519/20 v. 23/06/2020

TI SPARKLE ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-70743902-1. Por Asamblea Ordinaria del 19/03/2020 y su cuarto intermedio del 15/04/2020, se designó a los miembros del Directorio con mandato por un ejercicio, distribuyendo los cargos de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: Carmine Sorrentino, Director Titular y Vicepresidente: Eduardo Rueda, Director Titular: Jorge Luis Liberatore. Los miembros designados aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Av. del Libertador 602/648, piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 19/03/2020

GUIDO ANTOLINI - T°: 132 F°: 445 C.P.A.C.F.

e. 23/06/2020 N° 24592/20 v. 23/06/2020

WIN WIN VENTURES S.A.

CUIT 30715743465. Por acta de directorio del 16/06/2020 se cambió la sede social a la calle Maipú 388, piso 3°, oficina "K" CABA. Autorizado según instrumento privado directorio de fecha 16/06/2020

federico benitez - T°: 134 F°: 313 C.P.A.C.F.

e. 23/06/2020 N° 24487/20 v. 23/06/2020

¡EL BOLETÍN OFICIAL SE RENOVÓ!

CONOCÉ LA NUEVA WEB Y APP

+ ÁGIL + MODERNA + SERVICIOS

www.boletinoficial.gob.ar

BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

EDICTOS JUDICIALES**CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS****NUEVOS****JUZGADO FEDERAL DE SAN RAFAEL - SECRETARÍA PENAL**

EL JUZGADO FEDERAL DE SAN RAFAEL (Mendoza), Secretaría Penal, hace saber que se procederá a la destrucción de los expedientes de las Secretarías Penal, Civil y Tributaria alcanzados por el artículo 17 del Decreto Ley Nº 6848/63 y de conformidad al protocolo establecido por la Excma. Cámara Federal de Apelaciones de Mendoza. El listado de expedientes comprendidos en dicha norma se encontrará a disposición de los interesados por el plazo de TREINTA (30) DÍAS en las Mesas de Entradas de las Secretarías respectivas sita en calle San Lorenzo Nº 89 de la Ciudad de San Rafael.- Publíquese por TRES (3) DÍAS en el B.O.R.A. y Diario Los Andes.-
EDUARDO ARIEL PUIGDENGOLAS Juez - CARLOS ARIEL BOLDRINI SECRETARIO FEDERAL

e. 23/06/2020 N° 24521/20 v. 25/06/2020

**JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
FEDERAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5**

El Juzgado Nacional en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 3, a cargo del Dr. Santiago R. Carrillo, Secretaría Nº 5 a cargo del Dr. Carlos Baraldo Trillo, sito en calle Tucumán 1381 P. 2º, de esta Capital Federal, comunica la existencia de la acción colectiva caratulada "CONTRERAS, ANDREA CLAUDIA ELIZABETH Y OTROS c/ PODER EJECUTIVO NACIONAL (PEN) Y OTRO s/ AMPARO LEY 16.986" (Expte. nro. CAF 9.921/2020), que tiene como objeto procesal las siguientes pretensiones: i] se declare la inconstitucionalidad de la Acordada CSJN 6/20 y las subsiguientes que prorrogaron su vigencia; ii] se ordene el inmediato restablecimiento de la prestación del servicio de justicia mediante la urgente y definitiva implementación, puesta en funcionamiento y aplicación de las modalidades de "teletrabajo" y asimismo se garanticen las condiciones de higiene y salubridad atento a las recomendaciones de la OMS; iii] se ordene al Poder Ejecutivo Nacional que declare a la justicia como actividad esencial. Asimismo, cita a comparecer -dentro del plazo de 5 (cinco) días hábiles, computados a partir de la última publicación de los edictos- a los profesionales de la abogacía matriculados en el ámbito de la Capital Federal que pudieren considerarse afectados, a las asociaciones civiles que propendan a la protección de los derechos involucrados y al Colegio Público de Abogados de la Capital Federal (CPACF). Santiago R. Carrillo Juez - Carlos Baraldo Trillo Secretario Federal

e. 23/06/2020 N° 24532/20 v. 24/06/2020

SUCESIONES**NUEVOS****JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	06/03/2020	PETRONA VENTURA LOPEZ	12494/20
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	11/06/2020	ANGELA SCORCIAPINO	23439/20

e. 23/06/2020 N° 4806 v. 23/06/2020

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

AEROLINEAS ARGENTINAS S.A.

AEROLINEAS ARGENTINAS S.A. CUIT N° 30-64140555-4 - Convocase a los accionistas de AEROLÍNEAS ARGENTINAS S.A. a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 6 de julio de 2020 a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y a las 12:00 horas en segunda convocatoria a celebrarse en Av. Rafael Obligado s/n, Terminal 4, 5° Piso, Aeroparque Jorge Newbery, Ciudad Autónoma de Buenos Aires o para el caso que se mantenga la restricción a la libre circulación de las personas dispuesta por Decreto 260/20 y sus prórrogas, a celebrarse a distancia mediante la utilización de un sistema de videoconferencia, de conformidad con lo previsto por la Resolución General N° 11/2020 de la Inspección General de Justicia, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de la propuesta de fusión por absorción de Austral Líneas Aéreas Cielos del Sur S.A. por parte de Aerolíneas Argentinas S.A. Determinación de los actos que integran el proceso inicial de fusión. De conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades, los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea entregando dicha comunicación en Av. Rafael Obligado s/n, Terminal 4, 5° Piso, Aeroparque Jorge Newbery, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10:00 a 12:00 horas y de 15:00 a 17:00 horas, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada en esta convocatoria. Para el caso que se mantenga la restricción a la libre circulación de las personas en general, con carácter preventivo y/u obligatorio y/o sectorizado como consecuencia del estado de emergencia sanitaria dispuesto por Decreto N° 260/20 y sus prórrogas, y la Asamblea deba realizarse a distancia conforme RG N° 11/2020 de IGJ, incluidas con ello las comunicaciones de asistencia, se establece de forma excepcional y extraordinaria, la casilla de correo electrónico: secretaria.directorio@aerolineas.com.ar a fin de permitir la registración a la Asamblea de forma electrónica y la recepción de los certificados de asistencia correspondientes. El plazo para comunicar la asistencia mediante la utilización de la casilla informada es hasta el día 30 de junio a las 24 horas, indicando nombre y apellido completo y/o datos de representación para el caso que asistan mediante apoderados, en cuyo caso deberán informar los datos de identificación de los apoderados que asistirán a la Asamblea, como así también la documentación que acredite tal representación. Los accionistas que comuniquen su asistencia a través de la casilla de correo indicada deberán informar además sus datos de contacto (teléfono y correo electrónico) a efectos de que la sociedad curse la correspondiente confirmación del medio digital que será empleado y el modo de acceso. En el caso que la Asamblea deba realizarse a distancia, conforme RG N° 11/2020 de IGJ, se realizará mediante la plataforma Microsoft Teams, que permite la transmisión simultánea de sonido e imágenes durante el transcurso de toda la Asamblea y la libre accesibilidad de todos los accionistas con voz y voto y permite cumplimentar las garantías establecidas en el artículo 84 de la RG 7/2015 de IGJ. La documentación a considerarse se encuentra a disposición de los señores accionistas en la sede social de la Sociedad y les podrá ser remitida por correo electrónico en caso de solicitarlo. Luis Pablo Ceriani. Presidente

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 13/12/2019 Luis Pablo ceriani - Presidente

e. 17/06/2020 N° 23732/20 v. 23/06/2020

AGROAC S.A.

AGROAC S.A. CUIT 30610558611 - Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en la sede social cita en Avda. Santa Fe 862, 7° piso, Capital Federal, para el día 8 de julio de 2020, a las 15:00 hs, como primera convocatoria, y a las 16:00 como segunda citación, para tratar el siguiente Orden Del Día: 1. Designación de accionistas para firmar el acta de asamblea; 2. Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234, inciso 1° de la Ley N° 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 29 de febrero de 2020; 3. Consideración de los resultados del ejercicio finalizado el 29 de febrero de 2020. Tratamiento de los mismos; y 4. Consideración de la gestión y fijación de retribución para los miembros del Directorio.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 10/7/2019 jorge juan jose gonzalez gale - Presidente

e. 19/06/2020 N° 24106/20 v. 25/06/2020

ALIANZA S.G.R.

CUIT: 30-71244348-7 - "CONVOCATORIA"

Se convoca a los Socios de ALIANZA S.G.R. a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el martes 21 de julio de 2020 a las 13:00 hs en primera convocatoria y a las 15:00 hs en segunda convocatoria, en Av. Corrientes 880, sexto piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos socios para aprobar y firmar el Acta.
2. Consideración Motivos de la convocatoria fuera de término.
3. Modificación del domicilio Social de la SGR.
4. Consideración de la Memoria, Estados Contables, el Informe de la Comisión Fiscalizadora y el Informe del Auditor, correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 2019.
5. Aprobación de las gestiones realizadas por el Consejo de Administración y por la Comisión Fiscalizadora.
6. Tratamiento de los resultados del Ejercicio y su destino.
7. Determinación de los honorarios al Consejo de Administración.
8. Fijación de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora.
9. Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, titulares y suplentes.
10. Elección de los miembros del Consejo de Administración, titulares y suplentes. Establecer plazo duración de mandatos.
11. Consideración de las resoluciones del Consejo de Administración que aprobaron transferencias de acciones y las incorporaciones de socios.
12. Consideración de la propuesta efectuada por el Consejo de Administración respecto de la cuantía máxima de las garantías a otorgar y del costo que deberá abonar por las garantías emitidas por la Sociedad.
13. Establecimiento del límite máximo de las eventuales bonificaciones a los tomadores de las garantías.
14. Determinación del mínimo de contragarantías que la Sociedad ha de requerir en respaldo de las garantías.
15. Fijación de la política de inversión de fondos sociales.
16. Informe a los señores socios respecto la obtenida autorización para funcionar.
17. Consideración de la fecha y oportunidad en que los socios protectores podrán percibir el rendimiento del Fondo de Riesgo.
18. Otorgamiento de autorizaciones.

NOTA 1: De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 57 de la Ley 24.467 y al estatuto de la Sociedad, para asistir a la Asamblea los Socios deberán remitir comunicación de asistencia a ALIANZA S.G.R., en Paraguay 580, piso 5to Ciudad de Buenos Aires, de Lunes a Viernes de 10 a 16 hs, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para el acto, a fin de que se los registre en el libro de asistencia. o, en el supuesto que se mantenga vigente el aislamiento obligatorio establecido por el DNU N° 297/2020 y normas sucesivas (en adelante, el "AO"), mediante correo electrónico dirigido a la siguiente dirección: info@alianzasgr.com.ar.

Toda la documentación referida en el Orden del Día se encuentra a disposición de los socios en la sede social. En virtud del AO, dicha documentación también se encuentra disponible para su envío a través de correo electrónico, solicitándola a info@alianzasgr.com.ar. Adicionalmente, se recuerda a los Socios que podrán hacerse representar en la Asamblea por carta poder otorgada con la firma y, en su caso, personería del otorgante, certificadas por escribano público, autoridad judicial o financiera, aplicándose para ello los límites y recaudos establecidos en el Estatuto.

NOTA 2: En el supuesto que continúe vigente el AO a la fecha de la Asamblea, esta se realizará a distancia, en el día y horario fijado, a través de videoconferencia, conforme lo previsto en la RG IGJ 11 y sus normas complementarias y modificatorias, con lo alcances y requisitos allí establecidos. A tal fin, al momento de recibir la notificación mencionada en la Nota 1. la sociedad informará al respectivo socio, al correo de origen, el link de acceso, junto con su instructivo. El sistema utilizado será ZOOM, el que posibilitará participar de la misma con voz y voto mediante la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la Asamblea.

Designado según instrumento privado Acta de consejo de Administracion n° 90 de fecha 4/6/2019 martin rappallini
- Presidente

e. 22/06/2020 N° 24436/20 v. 26/06/2020

AUSTRAL LINEAS AEREAS-CIELOS DEL SUR S.A.

AUSTRAL LÍNEAS AÉREAS CIELOS DEL SUR S.A. CUIT N 33-61542026-9 Convocase a los accionistas de AUSTRAL LINEAS AEREAS CIELOS DEL SUR S.A. a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 6 de julio de 2020 a las 13:00 horas, en primera convocatoria, y a las 14:00 horas en segunda convocatoria a celebrarse en Av. Rafael Obligado s/n, Terminal 4, 5° Piso, Aeroparque Jorge Newbery, Ciudad Autónoma de Buenos Aires o para el caso que se mantenga la restricción a la libre circulación de las personas dispuesta por Decreto 260/20 y sus prórrogas, a celebrarse a distancia mediante la utilización de un sistema de videoconferencia, de conformidad con lo previsto por la Resolución General N° 11/2020 de la Inspección General de Justicia, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de la propuesta de fusión por absorción de Austral Líneas

Aéreas Cielos del Sur S.A. por parte de Aerolíneas Argentinas S.A. Determinación de los actos que integran el proceso inicial de fusión. De conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades, los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea entregando dicha comunicación en Av. Rafael Obligado s/n, Terminal 4, 5° Piso, Aeroparque Jorge Newbery, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10:00 a 12:00 horas y de 15:00 a 17:00 horas, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada en esta convocatoria. Para el caso que se mantenga la restricción a la libre circulación de las personas en general, con carácter preventivo y/u obligatorio y/o sectorizado como consecuencia del estado de emergencia sanitaria dispuesto por Decreto N° 260/20 y sus prórrogas, y la Asamblea deba realizarse a distancia conforme RG N° 11/2020 de IGJ, incluidas con ello las comunicaciones de asistencia, se establece de forma excepcional y extraordinaria, la casilla de correo electrónico: secretaria.directorio@aerolineas.com.ar a fin de permitir la registración a la Asamblea de forma electrónica y la recepción de los certificados de asistencia correspondientes. El plazo para comunicar la asistencia mediante la utilización de la casilla informada es hasta el día 30 de junio a las 24 horas, indicando nombre y apellido completo y/o datos de representación para el caso que asistan mediante apoderados, en cuyo caso deberán informar los datos de identificación de los apoderados que asistirán a la Asamblea, como así también la documentación que acredite tal representación. Los accionistas que comuniquen su asistencia a través de la casilla de correo indicada deberán informar además sus datos de contacto (teléfono y correo electrónico) a efectos de que la sociedad curse la correspondiente confirmación del medio digital que será empleado y el modo de acceso. En el caso que la Asamblea deba realizarse a distancia, conforme RG N° 11/2020 de IGJ, se realizará mediante la plataforma Microsoft Teams, que permite la transmisión simultánea de sonido e imágenes durante el transcurso de toda la Asamblea y la libre accesibilidad de todos los accionistas con voz y voto y permite cumplimentar las garantías establecidas en el artículo 84 de la RG 7/2015 de IGJ. La documentación a considerarse se encuentra a disposición de los señores accionistas en la sede social de la Sociedad y les podrá ser remitida por correo electrónico en caso de solicitarlo. Luis Pablo Ceriani. Presidente.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 13/12/2019 Luis Pablo Ceriani - Presidente

e. 17/06/2020 N° 23750/20 v. 23/06/2020

CENCOSUD S.A.

CUIT 30-59036076-3. De conformidad con lo dispuesto por Reunión de Directorio de fecha 18 de junio de 2020 se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el 14 de julio de 2020 a las 17 horas, en la sede social sita en Suipacha 1111, Piso 18, CABA -o eventualmente mediante videoconferencia por medio de la plataforma Microsoft Teams, en caso de que extenderse el aislamiento social, preventivo y obligatorio y/o posteriores medidas que se dicten con alcance similar-, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Ratificación de la desafectación parcial de la cuenta Reserva Especial y distribución de dividendos aprobada por Reunión de Directorio del 18 de junio de 2020. NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas, que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, hasta el 7 de julio de 2020, en Suipacha 1111, Piso 18, CABA, de lunes a viernes, en el horario de 9 a 18 horas. En caso de extenderse el aislamiento social, preventivo y obligatorio y/o posteriores medidas que se dicten con alcance similar, los Accionistas podrán registrarse hasta el 7 de julio de 2020; mediante el envío de un correo electrónico a la casilla notificaciones_igj@pagbam.com.ar, indicando sus datos de contacto (nombre completo, Documento de Identidad, teléfono, domicilio durante el aislamiento). La Sociedad remitirá en forma electrónica a los accionistas que se hubieran registrado de este modo un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 26/5/2020 Jorge Luis Perez Alati - Presidente

e. 22/06/2020 N° 24393/20 v. 26/06/2020

COMPañIA AMERICANA DE PETROLEO S.A.

CUIT: 30-71628649-1 Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 17/7/2020, a las 12 horas en primera convocatoria, y a las 13 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Montevideo 451 Piso 3 Departamento 3, CABA a tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Tratamiento de la Renuncia del Presidente y Director Suplente. 3: Consideración de la gestión del Directorio. Y su remuneracion correspondiente al ultimo ejercicio.- 4. Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes. Eleccion de los mismos. 5. Autorizaciones. Para participar de la Asamblea, los accionistas deberán comunicar su asistencia en cualquier día hábil de 9 a 17 horas, con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, en la sede social, o por correo electrónico a la casilla facundogmaciel@gmail.com, indicando un teléfono y una dirección de correo electrónico

Designado según instrumento público Esc. N° 73 de fecha 6/12/2018 Reg. N° 356 facundo gonzalo maciel - Presidente

e. 22/06/2020 N° 24245/20 v. 26/06/2020

DEUTSCHE AUTOTEILE UND ZUBEHÖR ARGENTINA S.A.

CUIT 30-70817989-9. Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de julio de 2020, a las 12hs en primer convocatoria y a las 13hs en segunda convocatoria, en la calle Ombú 2971, C.A.B.A., para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera del plazo legal para considerar los Estados contables del ejercicio 2017; 3) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1° de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2017; 4) Consideración del destino del resultado del ejercicio 2017; 5) Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio 2017; 6) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio por el ejercicio económico 2017; 7) Designación de Directores Titulares y Suplentes; 8) Consideración de la situación financiera. Impacto del Covid-19. 9) Autorizaciones para las inscripciones. En caso que al 13/7/2020 se mantengan las medidas de aislamiento o similares que no permitan realizar la Asamblea en forma presencial, la misma será llevada a cabo a distancia por medio de la Plataforma Zoom, en los términos de la RG IGJ 11/2020, en cuyo caso los accionistas podrán acceder a la reunión a través de: <https://us04web.zoom.us/j/79734288415>° pwd=Rm90M TdleGxxaWEwY09XSk1GV293Zz09 (ID 797 3428 8415, contraseña 2EKCeH) y podrán comunicar asistencia hasta el 7/7/2020 al correo electrónico hdedompierre@gmail.com. En caso de haber cesado a dicha fecha las medidas del Decreto PEN 297/2020, la Asamblea se realizará de forma presencial en Ombu 2971 CABA en cuyo caso la comunicación de asistencia deberá efectuarse en ese domicilio hasta el día 7/7/2020. Se pone a disposición de los accionistas la documentación a considerar, en la calle Ombú 2971 CABA de lunes a viernes, de 11hs a 17:30 hs., la que podrá solicitarse igualmente al correo electrónico hdedompierre@gmail.com.

Designado según renuncia y designación de directorio otorgadas por instrumentos privados de fechas 25/6/2018 y 3/8/2018 HENRI JEAN DE DOMPIERRE DE CHAUFÉPIE HITZ - Presidente

e. 17/06/2020 N° 23766/20 v. 23/06/2020

EVARSA-EVALUACION DE RECURSOS S.A.

30-66175629-9 Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de julio de 2020, a las 12 hs. en primera convocatoria y a las 13 hs. en segunda convocatoria, la cual tendrá lugar en la Sede Social sita en Hipólito Yrigoyen 1180 Piso 6 CABA o, en caso de continuar el aislamiento social preventivo y obligatorio, a distancia por videoconferencia por medio de la plataforma ZOOM de conformidad con la Resolución IGJ N° 11/2020, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) En caso que la asamblea se celebre en forma presencial: Designación de dos accionistas para firmar el acta. En caso de celebrarse mediante videoconferencia conforme RG IGJ 11/2020 autorización al Sr. Presidente para que firme en el libro respectivo el acta grabada 2) Consideración de la documentación enumerada por el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2019 3) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura 4) Retribución en concepto de Honorarios de Directores y Síndicos 5) Consideración de los resultados del ejercicio 6) Elección de Directores y Síndicos. NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación de asistencia con no menos tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en la sede social o, en caso de no haber finalizado el aislamiento a la dirección de correo electrónico asamblea2020@evarsa.com.ar. En respuesta a dicha comunicación, y a la misma dirección de correo, se informará link y modo de acceso al sistema para participar de la asamblea. En caso de que un accionista participe por medio de un apoderado deberá enviar previamente a asamblea2020@evarsa.com.ar el instrumento habilitante. EL DIRECTORIO

Designado según instrumento privado designación de directorio de fecha 14/6/2018 Alfredo Hugo Ruiz - Presidente

e. 22/06/2020 N° 24347/20 v. 26/06/2020

FARMACIA ROMY S.A.

CUIT: 30-59146845-2 Se convoca a Asamblea General Ordinaria a los Señores accionistas de FARMACIA ROMY S.A. a celebrarse el día 07 de julio de 2020 a las 14:00 horas, en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social, sita en Juan Bautista Alberdi 7461, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día:

- 1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2.- Razones de la convocatoria fuera de término del Art. 234 LS.
- 3.- Consideración de los documentos que prescribe el Inc. 1° del Art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019. Consideración de los Resultados del ejercicio. Distribución de dividendos.
- 4.- Tratamiento y consideración de la renuncia de la Directora MARIA JOSE LOPEZ YULITA.
- 5.- Consideración de la gestión del Directorio.
- 6.- Consideración de honorarios del Directorio.

Notas: A) los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia con al menos cinco días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea en la sede social o enviando correo electrónico a a.arturo@farmaciarmy.com.ar. B) En el supuesto que el aislamiento obligatorio dispuesto por los Decretos de Necesidad y Urgencia N° 260/2020 y 297/2020 y normas complementarias continúe vigente en la fecha de la Asamblea, la misma se realizará a distancia, en el día y horario fijados, a través de videoconferencia con los alcances y requisitos previstos en la Resolución General 11/2020 de la IGJ. El sistema utilizado será la plataforma digital "Jitsi Meet" y los accionistas podrán solicitar el acceso a a.arturo@farmaciarmy.com.ar. designado según de Directorio de fecha 12/06/2020

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 05/04/2018 Anibal Osiris Arturo - Presidente

e. 19/06/2020 N° 24126/20 v. 25/06/2020

GMF LATINOAMERICANA S.A.

(CUIT 30-70860380-1) - Se convoca a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se realizará el día 8 de julio de 2020, a las 11.30 hs., en primera convocatoria, y a las 12.30 hs en segunda, en la sede social sita en San Martín 543, piso 3° "izq", C.A.B.A., a efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Motivos de la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de la documentación art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado al 31-12-16.4) Consideración de la documentación art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado al 31-12-17.5) Consideración de la documentación art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado al 31-12-18.6) Consideración de la documentación art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado al 31-12-19.7) Destino del resultado de los ejercicios en tratamiento. 8) Consideración de la gestión del Directorio. 9) Remuneración del Directorio por los ejercicios en tratamiento, en su caso en exceso de los límites del art. 261 LGS. 10) Elección de directores. 11) Aumento de capital por la suma de \$ 3.014.500. En su caso, capitalización de aportes irrevocables. Suspensión del derecho de suscripción preferente. Fijación prima de emisión. Modificación estatuto. En el supuesto de no haber cesado el aislamiento social preventivo y obligatorio, la comunicación de asistencia deberá cursarse a sidders@gmfsa.com.ar. En respuesta a la comunicación la sociedad enviará la confirmación de la notificación de asistencia y modo de acceso al link de la plataforma zoom.

Designado según instrumento privado acta de asamblea N° 19 de fecha 30/11/2016 Sebastian María Fragni - Presidente

e. 22/06/2020 N° 24285/20 v. 26/06/2020

INFINIT PARK S.A.

CUIT 30-71603393-3. Convocase a los señores accionistas a ASAMBLEA ORDINARIA a efectuarse el 10 de julio de 2020 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 hs en segunda convocatoria en Avenida Independencia 3410 piso 3 departamento 7 de la C.A.B.A., a fin de considerar el siguiente Orden del día. 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Cambio de sede social a Avenida Independencia 3410 piso 3 departamento 7 de la C.A.B.A., 3) Consideración de la gestión del Directorio y elección de nuevas autoridades. De no poderse contar en primera convocatoria con la mayoría necesaria se llamará a segunda convocatoria una hora después y entonces la Asamblea quedará constituida con los presentes sea cualquiera el número de ellos.

Designado según instrumento público Esc. N° 116 de fecha 13/4/2018 Reg. N° 1318 MANUEL GUSTAVO PINTO - Director Suplente en ejercicio de la presidencia

e. 19/06/2020 N° 24066/20 v. 25/06/2020

INTERVALES S.G.R.

C.U.I.T. N° 33-71615496-9 Convócase a los Socios de INTERVALES S.G.R. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 31 de Julio de 2020, a las 12 y 13 horas, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, (a) en caso de celebrarse de forma presencial en la sede social sita en Av. Corrientes 531 Piso 10°, CABA., (b) en caso de mantenerse el Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio decretado mediante Decreto de Necesidad y Urgencia por el Poder Ejecutivo Nro. 297/2020 y sus sucesivas prórrogas, conforme lo autoriza el artículo 158 del Código Civil y Comercial de la Nación y los artículos 1 y 3 de la Resolución General N° 11/2020 de la Inspección General de Justicia, a través de la plataforma digital "Google Meet" que permite la transmisión en simultáneo de audio y video, ORDEN DEL DÍA: 1) En caso que la Asamblea se celebre en forma presencial: Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta. En caso de celebrarse mediante video conferencia: Autorización al Sr. Presidente para que confeccione el Registro de Asistencia y transcriba y firme en el libro respectivo el acta grabada; 2°) Tratamiento del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo,

Estados Complementarios, Notas y Anexos, Movimientos y Estados del Fondo de Riesgo, Memoria del Consejo de Administración e Informe de la Comisión Fiscalizadora, por el 2° ejercicio contable regular al 31/12/2019; 3°) Consideración del resultado del ejercicio y su destino; 4°) Evaluar el desempeño y la responsabilidad del Consejo de Administración, de la Comisión Fiscalizadora y de la Gerencia General, consideración de sus retribuciones; 5°) Informe sobre altas y bajas de socios partícipes, protectores y transferencias de acciones; 6°) Aumento capital social dentro del quintuplo; 7°) Determinación de la política de inversión de los fondos sociales hasta la próxima Asamblea Gral. Ordinaria; 8°) Aprobación del costo de las garantías, del mínimo de las contragarantías que se solicitará a los socios partícipes y fijación del límite máximo de las eventuales bonificaciones que podrá conceder el Consejo de Administración hasta la próxima Asamblea Gral. Ordinaria; 9°) Determinación de la cuantía máxima de garantías a otorgar hasta la próxima Asamblea Gral. Ordinaria; 10°) Designación de síndicos miembros de la comisión fiscalizadora por renuncia y/o vencimiento de mandato; 11°) Autorización de Directores en los términos del art. 273 de la ley 19.550. NOTA 1) Se recuerda a los socios que a los fines de la acreditación deberán comunicar su participación en la sede social, Av. Corrientes 531 Piso 10°, CABA, como máximo, hasta el 27 de Junio de 2020 a las 17 hs, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia (Art. 42 Estatuto Social), en el supuesto de que haya cesado el aislamiento social, preventivo y obligatorio decretado por el Poder Ejecutivo conforme lo previsto por el Decreto de Necesidad y Urgencia Nro. 297/2020 y sus sucesivas prórrogas. Puesto que si el mismo subsiste, la comunicación de asistencia prevista en la norma de referencia deberá enviarse por correo electrónico a la siguiente dirección de correo: mpolita@interavales.com.ar. En respuesta la Sociedad enviará la confirmación de tal comunicación y el modo de acceso vía link junto con un instructivo de la plataforma digital Google Meet. Designado según instrumento Privado Acta de Consejo de administración n° 28 de fecha 7/5/2019 alejandro aguirre - Presidente

e. 22/06/2020 N° 24301/20 v. 26/06/2020

LABORATORIO COSMEPROF S.A.

LABORATORIOS COSMEPROF S.A. CUIT 30-70790690-8 - El Directorio convoca a los Señores Accionistas LABORATORIOS COSMEPROF S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de Julio de 2020 a las 13:00hs en primera convocatoria, y 14:00hs en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. Corrientes 2817 4° "B", C.A.B.A., o en su defecto, para el caso que se mantenga la restricción a la libre circulación de las personas dispuesta por Decreto 260/20 y sus prórrogas, a celebrarse a distancia mediante la utilización del sistema de videoconferencia ZOOM de conformidad con lo previsto por la Resolución General N° 11/2020 de la Inspección General de Justicia, los efectos de tratar el siguiente orden del día:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
- 2) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1 de la ley 19550, del ejercicio cerrado el 30/06/2019.
- 3) Consideración de la Gestión del Directorio y determinación de sus honorarios.
- 4) Determinación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio y su elección;
- 5) Tratamiento de los resultados al cierre del ejercicio.

Los accionistas deberán confirmar su asistencia en el plazo legal establecido por la Ley 19.550, y depositar sus acciones a través del envío de correo electrónico a la casilla: fporres@bygabogados.com.ar. El plazo para comunicar la asistencia mediante la utilización de la casilla informada es hasta el día 07 de julio a las 24 horas, indicando nombre y apellido completo y/o datos de representación para el caso que asistan mediante apoderados, en cuyo caso deberán informar los datos de identificación de los apoderados que asistirán a la Asamblea, como así también la documentación que acredite tal representación. Del mismo modo, deberán enviar a dicha casilla, las acciones de las que sean titulares con similar antelación. Los accionistas que comuniquen su asistencia a través de la casilla de correo indicada deberán informar además sus datos de contacto (teléfono y correo electrónico) a efectos de que la sociedad curse la correspondiente confirmación del medio digital que será empleado y el modo de acceso. En el caso que la Asamblea deba realizarse a distancia, conforme RG N° 11/2020 de IGJ, se realizará mediante la plataforma Zoom, que permite la transmisión simultánea de sonido e imágenes durante el transcurso de toda la Asamblea y la libre accesibilidad de todos los accionistas con voz y voto y permite cumplimentar las garantías establecidas en el artículo 84 de la RG 7/2015 de IGJ. La documentación a considerarse se encuentra a disposición de los señores accionistas en la sede social de la Sociedad y les podrá ser remitida por correo electrónico en caso de solicitarlo.

designado instrumento privado acta de fecha 8/1/2019 Alejandro Gustavo Tavella - Presidente

e. 22/06/2020 N° 24381/20 v. 26/06/2020

LABORATORIO ELEA PHOENIX S.A.

Asamblea General Ordinaria - CONVOCATORIA POR 5 DÍAS

CUIT 30-54464021-2. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a los señores Accionistas de LABORATORIO ELEA PHOENIX S.A., a celebrarse el día 13 de julio de 2020, a las 12:00 horas, en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, para ser desarrollada a distancia, mediante acceso remoto a través de la plataforma de audio y video Webex en los términos de la Resolución General 11/2020, de la Inspección General de Justicia, como consecuencia del aislamiento social preventivo y obligatorio inicialmente dispuesto por el DNU 297/20 a fin de considerar siguiente ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea;
- 2) Consideración de los motivos por los cuales la asamblea es convocada fuera del término legal;
- 3) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1º, de la Ley 19.550 y demás disposiciones complementarias, correspondientes al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2019. Consideración del destino de los resultados del ejercicio social;
- 4) Tratamiento de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura durante el ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2019;
- 5) Remuneración del Directorio y de la Sindicatura por el ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2019;
- 6) Fijación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio y su elección;
- 7) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en la sede social sita en Avda. del Libertador 6550 – Piso 3, Ciudad de Buenos Aires, para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. La atención se realizará de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 17:00 horas, en la sede social sita en Avda. del Libertador 6550 – Piso 3, Ciudad de Buenos Aires”.

Designado según Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 14/05/2019, Isaías Mauricio Drajer. Presidente

Designado según instrumento privado Acta de Directorio N 980 de fecha 29/4/2019 ISAIAS MAURICIO DRAJER - Presidente

e. 22/06/2020 N° 24417/20 v. 26/06/2020

MADLAN S.A.

POR 5 DIAS -cuit 30-61524303-1 Convócase a accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en 1º y 2º convocatoria para el 16 de julio de 2020 a las 11 y 12 hs., en calle Avda. Corrientes 311 – 4to piso, C.A.B.A. para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Información sobre las razones que motivaron la demora de la convocatoria a Asamblea. 3) Consideración de la documentación prescripta en el Art. 234 inc. 1 y 2 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019.- 4) Consideración del resultado del ejercicio y destino de los Resultandos No Asignados. 5) Consideración de la gestión del directorio y su remuneración. 6) Autorizar la Creación de Gerencias Generales. 7) Determinación del número y designación de Directores Titulares y suplentes por dos ejercicios. 8) Compra y devolución de las acciones de socios. 9) Conformación con las acciones, referidas en punto 8 de un Fideicomiso de Administración y Adjudicación de Acciones en los términos de la documentación que pone a disposición con la mencionada en el punto 3).

Designado según instrumento publico Escritura n° 221 de fecha 4/9/2018 Reg 1048 MIGUEL RICARDO LANUSSE - Presidente

e. 22/06/2020 N° 24256/20 v. 26/06/2020

PAPEL MISIONERO S.A. INDUSTRIAL FORESTAL COMERCIAL

PAPEL MISIONERO S.A.I.F.C. CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA. Se convoca a los Señores Accionistas de PAPEL MISIONERO S.A.I.F.C. (C.U.I.T. 30-54037289-2), a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el 15 de julio de 2020, a las 10:00 horas, en la sede social sita en calle Arenales N° 707, Piso 2, Oficina A, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el Acta de la Asamblea junto con el Presidente. 2. Consideración de las renunciaciones presentadas por los Directores Titulares y Suplentes. 3. Consideración de la gestión del Directorio. 4. Determinación del número de directores titulares y suplentes, y elección de los que correspondan. 5. Consideración de la reforma del artículo décimo sexto del Estatuto Social. NOTA: El punto 5 del Orden del Día será tratado en Asamblea Extraordinaria de Accionistas. Se recuerda a los Señores Accionistas que, para poder concurrir a la Asamblea, deberán comunicar su asistencia en la Sede Social, en el horario de 9 a 12 y de 15 a 17, con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la misma (art. 238 Ley 19.550) o por correo electrónico a la casilla notifsociedades@arcor.com, indicando un teléfono y

una dirección de correo electrónico. En caso de no haberse reunido el quórum necesario a la hora prevista, la Asamblea se realizará en segunda convocatoria una hora después. Se solicita a los Señores Accionistas que revistan la calidad de sociedad constituida en el extranjero, que acompañen la documentación que acredita su inscripción como tal ante el Registro Público correspondiente, en los términos de la Ley General de Sociedades. Si la fecha de la Asamblea se encontrase comprendida dentro del período en que por disposición del Poder Ejecutivo de la Nación, se prohíba, limite o restrinja la libre circulación de las personas en general, como consecuencia del estado de emergencia sanitaria, declarada por el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020, sus eventuales prorrogas, y/o eventuales normas que se dicten en relación a la pandemia, la Asamblea se celebrará a distancia, por medio de transmisión simultánea de audio y video, a través de Cisco Webex Teams, cuyas características y modalidad de conexión se informarán oportunamente a los accionistas que comuniquen su asistencia. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 15/5/2018 guillermo fabian muller - Presidente

e. 22/06/2020 N° 24380/20 v. 26/06/2020

POINTER ARGENTINA S.A.

30-70195835-3. Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 06/07/2020, en primera convocatoria a las 15 horas y en segunda convocatoria a las 16 hs, a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea; 2) Consideración de los motivos por los cuales la asamblea se convoca fuera del término legal; 3) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, inciso N° 1 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/2019. Tratamiento del resultado del ejercicio; 4) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 31/12/2019, aún en exceso de lo dispuesto por el artículo 261 de la Ley General de Sociedades N° 19.550. La reunión será llevada a cabo por videoconferencia, a través de la utilización del software "Microsoft Teams", en cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 84 de la RG 7/15, modificado por la RG 11/20. El link de conexión a la plataforma queda a disposición de los Sres. Accionistas, debiendo contactar al Directorio en los plazos previstos en el art. 238 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 a los efectos de recibirlo.

Designado según instrumento privado designacion de directorio de fecha 19/5/2017 pablo gustavo porto - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 17/06/2020 N° 23713/20 v. 23/06/2020

POL-KA PRODUCCIONES S.A.

Convocatoria a Asamblea General Anual Ordinaria y Extraordinaria - (Cuit: 30-67822531-9-) Convóquese a los Sres. Accionistas de POL-KA PRODUCCIONES S.A. a Asamblea General Anual Ordinaria y Extraordinaria a ser celebrada el día 13 de julio de 2020 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria en la calle Lima 1261 de la Ciudad de Buenos Aires (no es la sede social) a fin de considerar los siguientes puntos del orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de las razones por las cuales los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico de POL-KA PRODUCCIONES S.A. finalizados el 31 de diciembre de 2019 son tratados fuera del término legal. 3) Consideración de la documentación del Artículo 234, inciso 1ro. de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico de POL-KA PRODUCCIONES S.A. finalizado el 31 de diciembre de 2019. 4) Consideración del destino del resultado del ejercicio. 5) Consideración de la gestión de los Sres. Directores de la Sociedad. 6) Consideración de la remuneración del Directorio. 7) Designación de los miembros titulares del Directorio. 8) Determinación del número y designación de los miembros suplentes del Directorio. 9) Consideración de la gestión del Síndico titular. 10) Consideración de la remuneración del Síndico titular. 11) Designación de un miembro titular y un miembro suplente de la Sindicatura. 12) Consideración del aumento del capital social de la suma de \$ 200.000 a la suma de \$ 8.269.108 mediante la capitalización de la cuenta Ajuste de Capital Social que, en moneda constante al 30/04/2020 asciende a la suma de \$ 8.069.108, y emisión de acciones liberadas de la misma clase y condiciones que las acciones actualmente en circulación. 13) Consideración del aumento del capital social de la suma de \$ 8.269.108 por hasta la suma de \$ 51.500.000 (valor nominal) y emisión de acciones ordinarias nominativas no endosables con prima de emisión. Consideración de las condiciones de suscripción e integración de las nuevas acciones a emitirse. Determinación de la prima de emisión y demás condiciones de emisión. Delegación en el Directorio de la determinación final del monto del aumento del capital social e implementación del mismo una vez ejercidos los derechos de suscripción preferente y de acrecer que les asisten a los accionistas en los términos de lo establecido en la Ley General de Sociedades. 14) Consideración de la reforma al artículo quinto del estatuto social (capital social) en virtud de lo resuelto en los puntos décimo segundo y décimo tercero del orden del día. Delegación en el Directorio de la redacción final del referido artículo quinto del estatuto social una vez determinado el monto final del aumento del capital social con

posterioridad al ejercicio de los derechos de suscripción preferente y de acrecer que les asisten a los accionistas en los términos de lo establecido en la Ley General de Sociedades. 15) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA Y ACTA DE DIRECTORIO AMBAS de fecha 9/4/2018 ROBERTO ENRIQUE LORENZI - Presidente

e. 18/06/2020 N° 23992/20 v. 24/06/2020

REINFORCED PLASTIC S.A.

30-50551084-0 Convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el día viernes 10 de julio de 2020 a las 09:00 hs. en primera convocatoria, bajo el formato establecido por la Inspección General de Justicia respecto a reuniones a distancia y en segunda convocatoria a las 10:00 horas en bajo la misma modalidad, dejándose constancia que la asamblea se realizará con los accionistas que se hallen presentes de conformidad con la norma estatutaria. Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la asamblea. 2) Razones que generaron la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 inciso 1° de la ley General de Sociedades, correspondiente al Ejercicio Económico Nro. 52 cerrado el 31 de diciembre de 2019. 4) Consideración de la gestión del Directorio. 5) Fijación del número y designación de directores por vencimiento del mandato. 6) Consideración de la gestión de la Sindicatura. 7) Designación de Síndico Titular y Suplente. 8) Consideración del resultado del ejercicio. 9) Consideración de las remuneraciones al Directorio. 10) Consideración de la remuneración a la Sindicatura. 11) Consideración y ratificación de las condiciones repactadas sobre el préstamo con garantía hipotecaria tomado por la Sociedad con fecha 03 de julio de 2018. 12) Autorizaciones. La reunión será llevada a cabo por videoconferencia, a través de la utilización del software "Microsoft Teams" o similar, en cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 84 de la RG 7/15, modificado por la RG 11/20. El link de conexión a la plataforma queda a disposición de los Sres. Accionistas, debiendo contactar al Presidente del Directorio en los plazos previstos en el art. 238 primer párrafo de la Ley General de Sociedades N° 19.550 a los efectos de recibirlo, junto con la comunicación de asistencia hasta el 6/7/2020 dirigida al siguiente correo electrónico sblanco@repsa.com.ar. En caso de haber cesado a dicha fecha el aislamiento social preventivo, la Asamblea se realizará de forma presencial en Avenida Córdoba 323 Piso 8vo. CABA el mismo día y hora. Se pone a disposición de los accionistas la documentación a considerar, la que podrá solicitarse igualmente al correo electrónico sblanco@repsa.com.ar.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 19/07/2017 Juan Leonardo Strada - Presidente

e. 19/06/2020 N° 24112/20 v. 25/06/2020

WALD S.A.

CUIT N° 30-51942700-8. Convocase a los accionistas de WALD S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 15 de julio de 2020 a las 14:00 horas, en primera convocatoria, y a las 16:00 horas del mismo día, en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social sita en Av. Warnes 766, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o, para el caso que se mantenga el aislamiento social preventivo y obligatorio y la restricción a la libre circulación conforme los DNU 260/2020 y 297/2020 y sus prórrogas y modificaciones, a celebrarse a distancia mediante un sistema de videoconferencia, de conformidad con lo previsto por la RG N° 11/2020 de la Inspección General de Justicia, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Aprobación fuera de término del ejercicio económico cerrado el 31 de agosto de 2019. 3. Consideración de la dispensa establecida en la Resolución General I.G.J. N° 7/15 en relación con los términos de redacción de la Memoria. 4. Consideración de la documentación que prescribe el art. 234, Inc. 1°, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de agosto de 2019. 5. Consideración del destino del resultado del ejercicio económico cerrado el 31 de agosto de 2019. 6. Consideración de la gestión de los miembros del Directorio durante el ejercicio económico cerrado el 31 de agosto de 2019. 7. Consideración de los honorarios del Directorio correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de agosto de 2019, en exceso Art. 261 Ley 19.550. 8. Revocación del mandato de los señores Directores. Determinación del número de directores titulares y suplentes. Nombramiento de directores titulares y suplente. 9. Otorgamiento de autorizaciones. De conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades, los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea entregando dicha comunicación en Av. Warnes 766, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 16 horas, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada en esta convocatoria. Para el caso que se mantenga el aislamiento social preventivo y obligatorio y la restricción a la libre circulación conforme los DNU 260/2020 y 297/2020 y sus prórrogas y modificaciones, y la Asambleas deba realizarse a distancia conforme RG N° 11/2020 de IGJ, se establece de forma excepcional y extraordinaria, la dirección de correo electrónico "Graciela@wald.com.ar" a fin de permitir la registración de forma electrónica y la recepción de los certificados de asistencia correspondientes. El plazo para comunicar la asistencia mediante la utilización de

la mencionada dirección de correo electrónico es hasta el día 7 de julio 2020 a las 18:00 hs., indicando nombre y apellido completo y/o datos de representación para el caso que asistan mediante apoderados, en cuyo caso deberán informar y presentar los datos de los apoderados que asistirán, como así también la documentación que acredite tal representación. Los accionistas que comuniquen su asistencia a través de la dirección de correo electrónico indicada, deberán informar además sus datos de contacto (teléfono y correo electrónico) a efectos de que la sociedad curse la correspondiente confirmación del modo y claves de acceso. En el caso que la Asamblea deba realizarse a distancia, conforme RG N° 11/2020 de IGJ, se realizará mediante la plataforma “Zoom”, que permite la transmisión simultánea de sonido e imágenes durante el transcurso de toda la Asamblea y la libre accesibilidad de todos los accionistas con voz y voto y permite cumplimentar las garantías establecidas en el artículo 84 de la RG de la RG 7/2015 de IGJ. La documentación a considerarse ha sido remitida a los señores accionistas con la debida antelación y se encuentra a disposición en la Sede Social de la Sociedad. Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de Accionistas y Acta de Directorio de fecha 18/12/2018, y Acta de Directorio de fecha 24/01/2019, Alicia Graciela Wald de Markel – Presidente. Designado según instrumento público Esc. FOLIO N° 53 de fecha 1/2/2019 Reg. N° 1289 ALICIA GRACIELA WALD - Presidente

e. 19/06/2020 N° 24187/20 v. 25/06/2020

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

ARAUCO ARGENTINA S.A., FORESTAL TALAVERA S.A., FORESTAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN S.A., SAVITAR S.A. Y GREENAGRO S.A.

AVISO DE FUSIÓN. Arauco Argentina S.A. (CUIT 33-56324011-9), Forestal Talavera S.A. (CUIT 30-70996311-9), Forestal Nuestra Señora del Carmen S.A. (CUIT 30-70826619-8), Savitar S.A. (CUIT 33-56075063-9) y Greenagro S.A. (CUIT 30-70849811-0) hacen saber por tres días a los fines de lo dispuesto por el artículo 83 de la ley 19.550 la fusión por absorción celebrada entre Arauco Argentina S.A. (“Sociedad absorbente”) inscrita ante IGJ, el 21/07/1976, bajo el N° 2374, del libro 85, Tomo A, de Estatutos Nacionales, con domicilio en Av. Belgrano 687, piso 8°, Oficina 33, C.A.B.A.; Forestal Talavera S.A. (“FTSA”) inscrita ante IGJ el 11/09/2007, bajo el N° 15229, Libro 36, Tomo -, de Sociedades por Acciones con domicilio en Av. Belgrano 687, piso 8, of. 33, CABA, Forestal Nuestra Señora del Carmen S.A. (“FNCS”) inscrita inicialmente ante IGJ el 11/03/2003 bajo el N° 1877, Libro 117, Tomo -, de SRL y con transformación a Sociedad Anónima inscrita el 15/09/2008 bajo el N° 18675, Libro 41, Tomo -, de Sociedades por Acciones con domicilio en Av. Belgrano 687, piso 8, of.: 33, CABA, Savitar S.A. (“SVSA”) inscrita en IGJ el 04/11/1966 bajo el N° 2893, Folio N° 342, Libro 62, Tomo A, de Estatutos Nacionales con domicilio en Av. Belgrano 687, piso 8, oficina 33, CABA y Greenagro S.A. (“GASA”) inscrita en IGJ el 23/09/2003 bajo N° 13677, Libro 23, Tomo -, de Sociedades por Acciones y en la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas de Entre Ríos el 22/06/2004 bajo la Resolución N° 156, Matrícula N° 1881 con domicilio en Santiago del Estero 527, Ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos (FTSA, FNCS, SVSA y GASA en conjunto son las “Sociedades Absorbidas”) conforme lo dispuesto en el compromiso previo de fusión de fecha 19/03/2020, aprobado por las reuniones de Directorio en la misma fecha y las Asambleas Extraordinarias Unánimes de Accionistas de: (i) FTSA de fecha 28/05/2020; (ii) FNCS de fecha 26/05/2020; (iii) SVSA de fecha 27/05/2020; (iv) GASA de fecha 26/05/2020 y por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de Arauco Argentina S.A. de fecha 28/05/2020. FTSA, GASA, SVSA y FNCS se disolverán sin liquidarse, fusionando la totalidad de su patrimonio en Arauco Argentina S.A. con efectos a partir del 01/01/2020, en función de la reorganización económica libre de impuestos y acordada (fusión por absorción). El capital social de Arauco Argentina S.A se aumentó en razón de la reorganización societaria de \$ 1.195.762.241 a \$ 1.196.311.027 es decir en \$ 548.787. Valuación del activo y pasivo de las sociedades según Balance al 31/12/2019: (i) Arauco Argentina S.A.: Activo: 57.478.757.000, Pasivo: 22.261.896.249; (ii) FTSA: Activo: \$ 21.792.325, Pasivo: - ;(iv) SVSA: Activo: \$ 62.889.449 Pasivo: \$ 13.522.515; (iv) FNCS: Activo: \$ 72.518.161, Pasivo: \$ 13.898.568; GASA: Activo: \$ 50.119.074; Pasivo: 9.436.494. Los Accionistas de Arauco Argentina S.A. que no hubiesen asistido a la Asamblea Extraordinaria podrán ejercer su derecho de preferencia conforme art. 194 ley 19.550 por un plazo de 30 (treinta) días desde el último día de la publicación del presente aviso. Dentro de los quince (15) días desde la última publicación de este aviso, los acreedores de las sociedades mencionadas de fecha anterior, podrán oponerse a la fusión. Derecho de preferencia y Oposiciones de ley: Av. Belgrano 687, piso 8, of.: 33, Ciudad Autónoma de Buenos Aires de 10:00 a 17:00 hs. o durante la vigencia del aislamiento social preventivo y obligatorio decretados por el Poder Ejecutivo Nacional a aselegbsas@arauco.com. Autorizado según instrumentos privados actas de asambleas Extraordinarias de Arauco Argentina S.A. y Forestal Talavera S.A. de

fechas 28/05/2020, de Forestal Nuestra Señora del Carmen S.A. y Greenagro S.A. de fecha 26/05/2020 y por acta de asamblea de Savitar S.A. de fecha 27/05/2020. Jorge Cañada T° 67 F° 462 C.P.A.C.F.
Jorge Cañada - T°: 67 F°: 462 C.P.A.C.F.

e. 22/06/2020 N° 24358/20 v. 24/06/2020

OLEAGINOSA MORENO HNOS. S.A.C.I.F.I. Y A. Y GLENCORE CEREALES S.A.

CUIT OLEAGINOSA MORENO HNOS. S.A.C.I.F.I. y A.:33-50223222-9. CUIT GLENCORE CEREALES S.A.:30-58518052-8. Aviso Artículo 83 Ley General de Sociedades: OLEAGINOSA MORENO HNOS. S.A.C.I.F.I. y A. incorpora por fusión a GLENCORE CEREALES S.A. Datos: a) OLEAGINOSA MORENO HNOS. S.A.C.I.F.I. y A.: Inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el N° 9149, del libro 39, tomo:- de Sociedades por Acciones, el 08.05.2009. Sede social: Av. Belgrano 485, 1° "3", C.A.B.A.; b) GLENCORE CEREALES S.A.: Inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el N° 3005, libro 97, tomo A de Sociedades Anónimas, EL 10.06.1981. Sede social: Marcelo T. de Alvear 584, piso 1°, C.A.B.A. GLENCORE CEREALES S.A. se disuelve sin liquidarse y transfiere su patrimonio a OLEAGINOSA MORENO HNOS. S.A.C.I.F.I. y A., que aumenta su capital social a la suma de \$ 1.150.627.012. Valuaciones al 31/12/2019: OLEAGINOSA MORENO HNOS. S.A.C.I.F.I. y A.: Activo: \$ 53.466.412.932; Pasivo: \$ 39.202.866.753; GLENCORE CEREALES S.A.: Activo: \$ 274.445.030; Pasivo: \$ 192.823.118. Fecha del Compromiso Previo de Fusión: 31/03/2020. Fecha de las Asambleas que aprobaron la fusión: OLEAGINOSA MORENO HNOS. S.A.C.I.F.I. y A.: 30.04.2020; GLENCORE CEREALES S.A.: 30.04.2020. Denominación social: La sociedad absorbente continuará sus actividades bajo la misma denominación OLEAGINOSA MORENO HNOS. S.A.C.I.F.I. y A., manteniendo el mismo domicilio y sede social. Oposición de acreedores: Las oposiciones a la fusión deberán efectuarse en Marcelo T. de Alvear 684, 1°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado actas de Asamblea de Oleaginosa Moreno Hermanos S.A.C.I.F.I. y A. y Glencore Cereales S.A. de fecha 30/04/2020 Dolores Casares - T°: 123 F°: 985 C.P.A.C.F.

e. 22/06/2020 N° 24379/20 v. 24/06/2020

ORAZUL ENERGY CERROS COLORADOS S.A.

CUIT: 30-66346098-2. Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 08/06/2020 se resolvió por unanimidad de los accionistas presentes: (i) aumentar el capital social de \$ 2.921.462.390 a \$ 4.494.150.386; (ii) reducir el capital social de \$ 4.494.150.386 a \$ 3.596.379.904 siendo a) la valuación del activo, pasivo y patrimonio neto de la Sociedad antes de la reducción voluntaria, según Balance especial de reducción voluntaria al 31/12/2010: Activo: \$ 6.607.203.753, Pasivo: \$ 1.451.022.311, y Patrimonio Neto: \$ 5.156.181.442 y b) la valuación del activo, pasivo y patrimonio neto de la Sociedad luego de la reducción voluntaria: Activo: \$ 6.607.203.753, Pasivo: \$ 2.348.792.793, y Patrimonio neto: \$ 4.258.410.960; (iii) modificar en ese sentido el Artículo Quinto del Estatuto Social; y (iv) designar a Mariana Patricia Schoua como Director Titular y Presidente, Sergio Raúl Sanchez como Director Titular y Vicepresidente y a los Sres. Julieta Granata y Juan Manuel Alvarez Castells como Directores Suplentes. Los acreedores podrán ejercer su derecho de oposición de ley mediante notificación en el domicilio de Avda. Leandro N. Alem 855 - Piso 26, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 9:00 a 19:00 horas, o bien mediante correo electrónico dirigido a Mariano Espinosa a Mariano.Espinosa@Orazul.com. Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL EXTRAORDINARIA NRO. 45 de fecha 3/7/2018 Mariana Patricia Schoua - Presidente

e. 19/06/2020 N° 24172/20 v. 23/06/2020

¡NOS RENOVAMOS!
**CONOCÉ LAS HERRAMIENTAS QUE TE BRINDA
LA NUEVA WEB Y APP DEL BOLETÍN OFICIAL**

 www.boletinoficial.gob.ar  

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31 - SECRETARÍA NRO. 62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 31, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garelo, Secretaría n° 62, a mi cargo, sito en Montevideo 546, 8° piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos "Baufe S.R.L. s/ Quiebra" (expte. N°33066/2019), comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de BAUFE S.R.L. (C.U.I.T. N° 33-70779901-9) el día 12 de Junio de 2020. El Síndico designado en autos es el Contador Aníbal Daniel Osuna, (Tel 4501-3493 -aosuna@live.com.ar), con domicilio constituido en Mercedes 3259, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1° de Septiembre de 2020 en el horario de 12 a 18 horas. Las observaciones e impugnaciones ante el síndico vencen el 15 de Septiembre de 2020, y podrán ser contestadas hasta el 29 de Septiembre de 2020. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 14 de Octubre de 2020, y 26 de Noviembre de 2020, respectivamente. Se ordena a la fallida, y a cuantos tengan bienes y documentos de la fallida a ponerlos a disposición del Síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido para que entregue al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 16 de Junio de 2020. Vivian Fernandez Garelo Juez - Gustavo Daniel Fernandez Secretario

e. 19/06/2020 N° 24062/20 v. 25/06/2020

JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA Y 49ª NOMINACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL - CÓRDOBA

La Sra. Jueza de 1ª Instancia y 49ª Nominación en lo Civil y Comercial, de la ciudad de Córdoba (sito en calle Caseros 551, P.B., pasillo sobre calle Caseros), en los autos caratulados: "FERRARO, Juana Antonia – Usucapión" (Expte. N° 5341834), cita y emplaza a los herederos de la Sra. Julia Viale o Julia Viale de Bessero a fin de que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación, comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Córdoba, 28 de agosto de 2019. Fdo.: Dra. Carrasco, Valeria Alejandra (Juez), Dra. Juez, María Natalia (Prosecretaria Letrada).

e. 22/06/2020 N° 24386/20 v. 26/06/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6

Juzgado nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaría N° 6, a cargo del Dr. José Luis GONZÁLEZ GUSMEROTTI, en el marco de la causa N° 496/2017 caratulada "TECNING S.R.L. s/ inf. Ley 24.769" notifica a Sandra Verónica CASTILLO GEORGE (D.N.I. N° 93.258.622) lo siguiente: con fecha 8 de junio de 2020 este juzgado dispuso: "...En atención a lo informado por la División Interpol de la Policía Federal Argentina, cítese a Sandra Verónica CASTILLO GEORGE por edictos que se publicarán por cinco días en el Boletín Oficial (art. 150 del C.P.P.N.), para que comparezca ante este Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, Secretaría N° 6 dentro del plazo de 72 horas desde la última notificación en aquel medio, a efectos de materializar la audiencia señalada a su respecto en los términos del artículo 294 del C.P.P.N., ello bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su captura nacional e internacional. Asimismo, deberá hacérsele saber del derecho que le asiste de designar –en el lapso señalado por el párrafo anterior- una letrada defensora o un letrado defensor de su confianza –en atención a la renuncia presentada por el abogado designado anteriormente-, pues, caso contrario y en caso de silencio al respecto, se le designará a la Defensoría Oficial en turno..." FDO: Rafael CAPUTO. Juez. Ante mí: José Luis GONZÁLEZ GUSMEROTTI. Secretario. RAFAEL FRANCISCO CAPUTO Juez - JOSÉ LUIS GONZÁLEZ GUSMEROTTI SECRETARIO

e. 17/06/2020 N° 23782/20 v. 23/06/2020

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3**

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2, Dr. Sebastián Ramos, por ante la Secretaría nro. 3 a cargo del Dr. Carlos D'Elia, notifica a Lorena Mabel Gómez (DNI 26.944.351), que deberá comparecer dentro del tercer día a partir de la última publicación, ante este Tribunal sito en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 3 ° de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en relación a la causa nro. 392/18 caratulada "Gómez, Lorena Mabel s/inf. Ley 23.737 " a efectos de ser notificada de lo resuelto a su respecto; ello, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su inmediata detención Firmado: Sebastián R. Ramos, Juez Federal; Ante mí: Carlos D'Elia, Secretario Federal. Publíquese por el término de cinco días. Secretaría n° 3, 10 de junio de 2020. Sebastián Ramos Juez - Carlos D'Elia Secretario

e. 17/06/2020 N° 23631/20 v. 23/06/2020

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3**

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2, Dr. Sebastián R. Ramos, por ante la Secretaría nro. 3 a cargo del Dr. Carlos D'Elia, intima a Diagne Ngom (pasaporte A nro. 01540943) y Juan Leandro Ávila Santiago (DNI 95.317.036) a que, dentro del tercer día, a partir de la última publicación, designen abogado de su confianza en la causa de referencia, caso contrario, se les designará el defensor oficial que por turno corresponda. Asimismo, se los notifica de la posibilidad de presentarse de conformidad con lo dispuesto por los arts. 73 y 279 del CPPN ante este Tribunal sito en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 3° de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en relación a la causa nro. 6720/18 caratulada "N.N. y otros s/inf. Ley 22.362". Firmado: Sebastián R. Ramos, Juez Federal; Ante mí: Carlos D'Elia, Secretario Federal. Publíquese por el término de cinco días.- Secretaría n° 3, 18 de junio de 2020.- Sebastian Ramos Juez - Carlos D'Elia Secretario

e. 22/06/2020 N° 24311/20 v. 26/06/2020

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3**

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 2, Dr. Sebastián R. Ramos, Secretaría n° 3, a cargo del Dr. Carlos D. D'Elia cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a Joel Albaroni Reyes Ortega -Cl dominicana n° 223000873 y pasaporte n° 590034994) a fin de que comparezca ante este Tribunal sito en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 3° de esta Capital Federal, a efectos de prestar declaración indagatoria en los términos del artículo 294 del CPPN, haciéndose saber que en caso de incomparecencia injustificada se ordenará su paradero y comparendo al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina, en el marco de la causa n° 17340/18, caratulada "Reyes Ortega, Joel Albaroni s/ resistencia a funcionario público". Publíquese por el término de cinco días Secretaría n° 3, 05 de junio de 2020.- Sebastián R. Ramos Juez - Carlos D. D'Elia Secretario

e. 18/06/2020 N° 23852/20 v. 24/06/2020

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Se notifica a la Sra. Elizabeth Beatriz Junco -titular del DNI N° 27.031.609, nacido el día 20 de diciembre de 1978, de nacionalidad Argentina, domiciliada en la Av. Raúl Scalabrini Ortiz N° 1019 de esta Ciudad de Buenos Aires-; que en el marco de la causa N° 1166/2020, caratulada "Junco Elizabeth Junco s/ Infracción Ley 22.362", del registro de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría N° 15, a cargo de la Dra. Verónica Lara, con fecha 16 de junio del 2020, se resolvió sobreseerla por no encuadrar en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (artículo 336, inciso tercero, del Código Procesal Penal de la Nación). Marcelo Martínez De Giorgi Juez - Veronica Lara Secretaria

e. 19/06/2020 N° 24226/20 v. 25/06/2020

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Se notifica al Sr. Pablo Osvaldo Rojas Videla –indocumentado, nacido el 31/05/1989, de nacionalidad chilena, hijo de Pablo Rojas Reyes y de María Videla Gaete, de estado civil soltero, domiciliado en la calle Sófocles N°5620 de la localidad de Moreno, Provincia de Buenos Aires-; que en el marco de la causa N° 1209/2020, caratulada “Rojas Videla Pablo Osvaldo s/ Infracción Ley 22.362”, del registro de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría N° 15, a cargo de la Dra. Verónica Lara, con fecha 10 de junio del 2020, se resolvió sobreseerlo en orden a que el hecho imputado no encuadra en una figura legal con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (conf. art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.N.). Marcelo Martinez de Giorgi Juez - Verónica Lara Secretaria

e. 19/06/2020 N° 24197/20 v. 25/06/2020

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Se notifica a la Sra. José Ernesto Walton -titular del DNI N° 23.535.530, nacido el día 11 de enero de 1986, de nacionalidad Argentina, domiciliado en la calle Coronel Brandsen, N° 3711, localidad de Sarandí, Provincia de Buenos Aires-; que en el marco de la causa N° 1163/2020, caratulada “Walton José Ernesto s/ Infracción Ley 22.362”, del registro de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría N° 15, a cargo de la Dra. Verónica Lara, con fecha 16 de junio del 2020, se resolvió sobreseerlo por no encuadrar en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (artículo 336, inciso tercero, del Código Procesal Penal de la Nación). Marcelo Martinez De Giorgi Juez - Josefina Hornos Secretaria

e. 19/06/2020 N° 24225/20 v. 25/06/2020

CÁMARA FEDERAL DE APELACIONES - SECRETARÍA DE LEYES ESPECIALES TUCUMÁN

La Excm. Cámara Federal de Apelaciones de Tucumán, Secretaría de Leyes Especiales, de acuerdo a lo dispuesto por Decreto N° 154/2020, Expte. N° 02/20 de Superintendencia de Cámara; a fin de dar cumplimiento al art. 23 del Decreto Ley N° 6848/63, Ley N° 16.478, hace saber a los interesados que serán destruidos los expedientes judiciales y administrativos completos, correspondientes a la Excm. Cámara Federal de Apelaciones de Tucumán, Juzgado Federal de Tucumán N° 1, a cargo del Dr. Raúl Daniel Bejas y Juzgado Federal de Tucumán N° 2, a cargo del Dr. Fernando Luis Poviña, de fechas anteriores a diciembre de 2009 y que estén comprendidos en el art 17 del mencionado Decreto Ley.-

Las partes interesadas en la conservación de alguno de ellos, podrán requerirlos vía e mail a la Prosecretaría de Superintendencia del Tribunal – cftucuman.prosecretaria@pjn.gov.ar, antes del vencimiento de los treinta (30) días de esta publicación, debiendo justificar en dicho acto el interés legítimo que les asiste. FIRMADO DR. RICARDO MARIO SANJUAN- PRESIDENTE. DR. MARCELO FABIÁN HERRERA. SECRETARIO -EXCMA CAMARA FEDERAL DE APELACIONES DE TUCUMAN

Dr. Ricardo Mario Sanjuan Juez - Dr. Marcelo F. Herrera Secretario de Cámara

e. 19/06/2020 N° 24206/20 v. 23/06/2020



*Agregando valor para estar
más cerca de sus necesidades...*

0810-345-BORA (2672)

**CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE**

www.boletinoficial.gov.ar



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

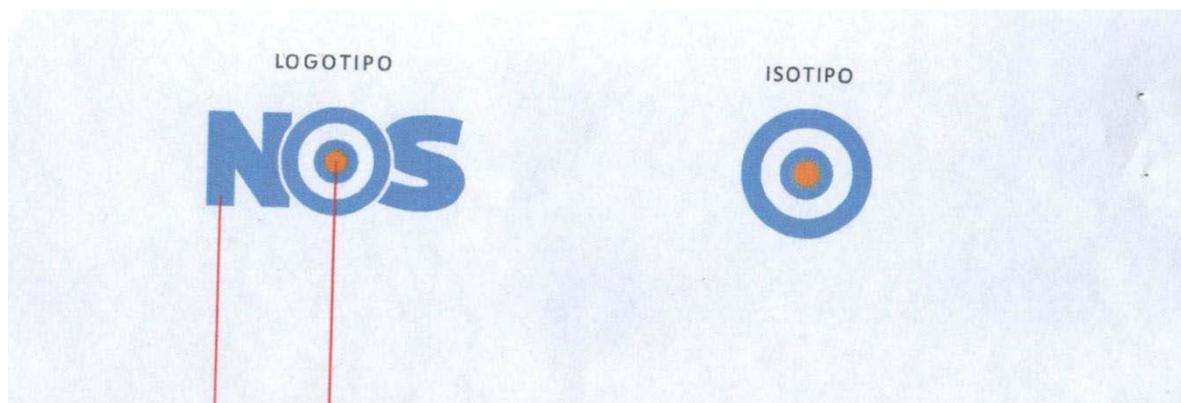
PARTIDOS POLÍTICOS

PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

NOS

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Santa Rosa (La Pampa) con Competencia Electoral, a cargo del Dr. Juan José Baric, hace saber, en cumplimiento de lo establecido por el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298 (y modif.), que la agrupación política denominada "NOS", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico – política como partido de distrito, en los términos del art. 7° de la ley 23.298 (y modif.), bajo el nombre partidario "NOS" -y símbolos que obran al pie-, que adoptó en fecha 11/02/2020. (Expte N° CNE 1167/2020). Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial (cf. Resol. 1.687/12 C.S.J.N.). En Santa Rosa, capital de la Provincia de La Pampa, a los 19 días del mes de junio del año 2.020.- Fdo.: Daniel E. Miranda, Prosecretario Electoral -Distrito La Pampa-.



e. 22/06/2020 N° 24350/20 v. 24/06/2020

El Boletín en tu *móvil*

Podés descargarlo en forma gratuita desde



**nuevo
coronavirus**
COVID-19

**quedate
en casa**



Argentina
Presidencia

Ministerio
de Salud

Argentina unida